

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°34/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 03 de diciembre del año 2025, siendo las 10:25 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Concejel Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aportes a las siguientes organizaciones sociales, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1019 del Director Dideco:
 - “Grupo de Amigos Capilla San Pedro”, por un monto de \$1.800.000.-, para cubrir gastos de construcción de radier para el salón multipropósito de la Capilla, ubicada en Bahía Mansa.
 - “Junta de Vecinos Bahía Mansa”, por un monto de \$1.700.000.-, para la adquisición de implementación y equipos de transmisión para radioaficionados, quienes buscan desarrollar una red de comunicación local.
 - “Comité de Adelanto La Laguna”, del sector La Viscera, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de 1.000 metros de tubo HDPE e implementos, para red de captación del agua del comité, el cual abastece a 22 familias.
 - “Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Intercultural Martín Pescador”, de Bahía Mansa, por un monto de \$300.000.-, para cubrir gastos de alimentación de Ceremonia de Egreso de Niños y Niñas del Jardín.
 - “Comité de Administración del Cementerio Eltewe Mapu”, del sector de Aleucapi, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de implementación para la casa velatorio del cementerio.
Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dedicado
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de suscripción de anexo de contrato de comodato, con la Agrupación Adulto Mayor Rucapihuel y la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal sector Bahía Mansa (AFUSAM-MAR), cuyo objeto es la entrega para la administración y uso gratuito del inmueble rural ubicado en el sector de Rucapihuel, consistente en un terreno de una superficie de 725,67 m² y la construcción existente en dicho terreno de 100 m², a contar del 01.01.2026 y hasta el 31.12.2028, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1019 del Director Dideco.- Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco.

4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2025, por un monto de \$35.330.901.-, con el objeto de financiar deuda flotante de vehículos y productos químicos y farmacéuticos año 2024 y deuda por mantenciones y reparaciones de vehículos y de extintores del año 2025, del Departamento de Salud, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°85 del Director DAF. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director DAF
5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto año 2025 del Departamento de Salud, por un monto de M\$35.331.-, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°265 de la Directora (s) del DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa DESAM
6. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

SEÑOR PRESIDENTE: “Saludar a los presente y especialmente a Nataly Ahumada hoy día que está en el Día de la Secretaria, así que te saludamos afectuosamente, cariñosamente por tu día, y a todas las colegas que también nos colaboran en el ámbito de la secretaria y a nuestro Secretario Municipal también”.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, no se si se compartió el acta ¿O queda pendiente?”.

MINISTRO DE FE: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, por lo tanto, pido en este caso la aprobación de dos actas que fueron compartidas a través de la Secretaria Municipal, correspondiente al acta de la sesión ordinaria miércoles 12 de noviembre y el acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre del presente año, en votación colegas”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueban ambas actas”.

Se aprueba por unanimidad, Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°32/25 del miércoles 12.11.2025, y Acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°33/25 del miércoles 03.12.2025.

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE APORTES A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°1019 DEL DIRECTOR DIDECO

- **“GRUPO DE AMIGOS CAPILLA SAN PEDRO”, POR UN MONTO DE \$1.800.000.-, PARA CUBRIR GASTSO DE CONSTRUCCIÓN DE UN RADIER PARA EL SALÓN MULTIPROPÓSITO DE AL CAPILLA, UBICADA EN BAHÍA MANSA.**
- **“JUNTA DE VECIONS BAHÍA MANSA”, POR UN MONTO DE \$1.700.000.-, PARA LA ADQUISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPOS DE TRASMISIÓN PARA RADIOAFICIONADOS, QUIENES BUSCAN DESARROLLAR UNA RED DE COMUNICACIONES LOCAL.**
- **“COMITÉ DE ADELANTO LA LAGUNA”, DEL SECTOR LA VICERA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA LA ADQUISIÓN DE 1.000 METROS DE TUBO HDPE E IMPLEMENTOS, PARA RED DE CAPTACIÓN DE AGUA DEL COMITÉ, E LCUAL ABASTECE A 22 FAMILIAS.**
- **“CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL INTERCULTURAL MARTÍN PESCADOR”, DE BAHÍA MANSA, POR UN MONTO DE \$300.000.-, PARA CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACIÓN DE CEREMONIA DE EGRESO DE NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN**
- **“COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO ELTEWE MAPU”, DEL SECTRO DE ALEUCAPI, POR UN MONTO DE \$1.000.000.-, PARA LA ADQUISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA CASA VELATORIO DEL CEMENTERNIO.**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aportes a las siguientes organizaciones sociales, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1019 del Director Dideco, bueno, Don José, queremos que nos dé a conocer sobre los aportes a organizaciones, tenemos al “Grupo de Amigos Capilla San Pedro”, por un monto de \$1.800.000.-, para cubrir gastos de construcción de un radier para el salón multipropósito de la Capilla ubicada en Bahía Mansa, bueno, está presente en esta sesión la Sra. Fiderrina, que es la presidenta del comité del grupo de la capilla San Pedro, a quien también saludamos, ¿Tiene los antecedentes, Don José?”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aportes a organizaciones sociales, de acuerdo a la siguiente presentación:



SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede, colegas, es que esta el propósito de parte de un voluntariado vinculado a la Universidad Católica de Chile de construir un salón multiusos en el espacio que quedo disponible al lado de la capilla, esto se va hacer a través de un trabajo voluntariado durante los primeros días del mes de enero, nosotros le vamos a facilitar particularmente el internado de Bahía Mansa, porque es un grupo de jóvenes que acuden a nuestra comuna, con una gestión directa en este caso de la comunidad católica, ellos vienen disponibles y dispuestos a poder levantar el salón auditorio, sin embargo, una de las condiciones mínimas y básicas que se les está solicitando en este caso la comunidad católica, es que se pueda disponer de la construcción del radier, entiendo yo, presidenta, esta como en \$2.800.000.- mas o menos, por ahí o quizás un poco más”.

Sra. Fiderrina Barrientos: “Yo creo que mas menos, ya sabe que siempre una construcción de repente falta recursos, por eso tenemos calculado \$2.800.000.- “.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, por lo tanto, bueno, obviamente el beneficio es grande en el sentido de poder disponer de un salón multiusos, que va a quedar abierto a la comunidad, ellos conversaron conmigo, evidentemente que yo creo que finalmente termina siendo un beneficio hacia la comunidad, considerando además que Bahía Mansa justamente carece de espacios o lugares para poder reunirse, de echo el salón parroquial tiene un sobreuso enorme, que a veces no da abasto. Bueno, en ese contexto indudablemente que yo debido a la urgencia, porque esto surgió ahora ultimo la urgencia del tema, y bueno, ellos ya cuentan con un proyecto que está financiado, que son paneles que se van a montar finalmente, para poder disponer de este salón multiusos, después van a quedar las especialidades propiamente tal, que se van a ejecutar finalmente por parte de la comunidad católica, por lo tanto, lo que hacen es dejar montado todos los paneles, para poder dejar construido este salón multiusos, ¿De cuantos metros cuadrados son, presidenta, más menos?”.

Sra. Fiderrina Barrientos: “Es de 140 m², eso es más menos, eso es lo que se informó”.

SEÑOR PRESIDENTE: “140 M², así que bueno, yo considero que es una buena oportunidad sobre todo para el sector de Bahía Mansa, considerando que como yo les dije carecen obviamente de estos espacios, ese es el sentido, ese es el contexto de este requerimiento, y yo he accedido por la relevancia e importancia que tiene esta iniciativa”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Mari mari a todos los presentes, también a quienes nos escuchan por las redes, primero, alcalde, me parece que este aporte es

importante, muy importante también porque como usted decía recién que en Bahía Mansa tenemos varias agrupaciones, y falta espacio para se reúnan, mi consulta es la siguiente, este salón es en la capilla católica ¿Cierto? Que esta ahí, donde se reúnen también los adultos mayores”.

Sra. Fiderrina Barrientos: “Si”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Porque los adultos mayores como no tienen espacios se reúnen constantemente ahí, y tienen que pagar un aporte cada vez que se reúnen, me parece bien que podamos entregar estos aportes municipales, para ir mejorando los espacios, y que la participación de estas y sobre todo para los adultos mayores sea expedito su uso para ellos, así que esa era mi consulta, porque igual tiene que estar pagando constantemente por usar ese espacio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aquí bueno usted es la presidenta, Sra. Fiderrina Barrientos, aquí lo importante desde mi punto de vista que bueno los cobros yo presumo que van a seguir por uso, ¿Cierto?, pero que los cobros sean razonables del punto de vista de que alcancen a cubrir los gastos de consumo principalmente, mantención, limpieza de recinto, pero que sean cobros racionales, yo creo que eso es importante también en este momento”.

Sra. Fiderrina Barrientos: “Tiene que ser económico, en este momento estamos pidiendo un aporte de \$5.000.- por reunión, donde utilizan la cocina, tienen acceso al horno, es decir, está disponible todo hasta el servicio, considerando el gasto de agua que debemos cancelar, bueno en este momento no estamos pagando como tenemos antena de la voz de la costa, entonces la luz se encarga de pagarla el Padre Adrián”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, o sea, yo creo que se entiende el sentido y contexto. Muy bien, procedemos entonces a votar, la premura de esto creo que lo explique, ellos se instalan a partir de qué fecha, presidenta, el voluntariado ¿A partir de qué fecha se instala el voluntariado?”.

Sra. Fiderrina Barrientos: “Se instalan el 4 de enero del 2026”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, claro, necesitan tener el radier construido previamente para poder trabajar, esa es la premura del tema”.

Sra. Fiderrina Barrientos: “Son 30 jóvenes los que vendrán”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente van a alojar, vamos a hacer lo siguiente, inicialmente nosotros habíamos dicho que no al internado, porque vamos a desarrollar las escuelas de verano, pero el internado afortunadamente tiene entrada independiente, por lo tanto, vamos a establecer un protocolo, con la directora lo conversamos, va haber un horario de ingreso y un horario de salida, a pesar que tiene una entrada independiente, para evitar el contacto con las escuelas de verano que van a estar funcionando, la verdad no es una escuela de verano, sino que vamos a implementar un centro comunitario de temporadas, ya les cuento que nos están financiando por primera vez un centro comunitario para mujeres temporeras, y lo vamos a ejecutar en Bahía Mansa todo el mes de enero, con los niños y niñas del sector. Muy bien, estimados colegas, entonces, solicito en este caso la aprobación del Concejo Municipal a favor del Grupo de Amigos Capilla San Pedro, por un monto de \$1.800.000.-, para cubrir los gastos de construcción de un radier del salón multipropósito para la capilla, ubicada en el sector de Bahía Mansa, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces el primer requerimiento de aporte”.

Director Dideco: “Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En segundo lugar tenemos la “Junta de Vecinos Bahía Mansa”, por un monto de \$1.700.000.-, para la adquisición de implementación y equipos de transmisión para radioaficionados, quienes buscan desarrollar una red de comunicación local”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar aportes a organizaciones sociales, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Este aporte es con el objetivo de desarrollar las comunicaciones de la localidad, donde hay seis personas acreditadas por Subtel donde pueden ser radioaficionados, para difundir tanto actividades que se generen o emergencias que se puedan producir, entonces, es fundamental el apoyo, para poder adquirir seis equipos bases de BHS con sus accesorios para instalar y seis equipos portátiles, es importante destacar que esto es la continuidad de un financiamiento del Gobierno Regional, y esto es para poder ejecutar dicho proyecto, ya que falta este equipamiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay una institución, que les esta colaborando en todo este tema, que es una institución de Osorno, entiendo yo, radioaficionados que están certificados, son ellos los que los certificaron como radioaficionados, entonces la idea es cambiar la red, y sobre todo en Bahía Mansa, que es un punto muy estratégico dentro del litoral, dado que ustedes saben cuándo hay cortes de suministro eléctrico y otro tipo de situaciones de emergencia, lo que no se va a cortar nunca son efectivamente y justamente estos sistemas, porque tienen un sistema independiente, entiendo que incorpora un power de emergencia, ¿Cierto?, equipos que les pueden mantener durante una buena cantidad de horas de carácter operativo, por lo tanto, bueno, esta es una iniciativa que fue presentada a principios de año, y yo estimo que es importante que podamos fortalecer esta posibilidad de que se pueda trabajar desde la Junta de Vecinos, para poder atender distintas emergencias que pueden existir en el sector”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Mari mari, a todos los presentes. Mi consulta, encuentro que esta bien la idea, y tengo una consulta como mencionaba, están hablando de seis personas en este proyecto, estoy viendo la solicitud y dice lo mismo, mi consulta con respecto a los equipos ¿Cuál va hacer la forma de entrega de estos equipos? Va haber un comodato por parte de la Junta de Vecinos o quedar como definitivo para estas seis personas, esa es mi consulta, porque entendemos que ellos son los que están certificados, pero el equipo en si va a quedar para la Junta de Vecinos en el futuro o para estas personas”.
Director Dideco: “Es importante destacar que este es un aporte, un monto solicitado, ellos después rinden la compra del equipamiento, entonces la Junta de Vecinos deberá hacerse responsable del equipamiento que se le entrega posterior a su rendición”.

CONCEJAL ORTEGA: “Perfecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, es que es importante la pregunta que hace el colega Eduardo, yo creo que aquí, José Luis, lo que tenemos que hacer es velar por lo siguiente, primero, efectivamente, bueno, esto no se va a comprar a favor, esto va a ser parte de la propiedad de la Junta de Vecinos, pero tenemos que asesorar a la organización en el sentido de que

se entregue bajo la responsabilidad de personas, que yo presumo que son además socios de la Junta de Vecinos, pero por cualquier extravió también existe la responsabilidad, cierto, la obligación de devolverlo, es importante que se tenga una conversación ahí, para que se les entregue bajo un concepto de responsabilidad, ¿Se entiende la idea, cierto?”

CONCEJAL ORTEGA: “Si, responde la pregunta”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Saludo a todos los presentes en esta sesión, y a quienes nos escuchan online. Yo considero que es importante que se cuente con un medio de comunicación adicional, dado que siempre estamos en un territorio que es sensible o propenso, digamos, a diferentes tipos de eventos, a veces las comunicaciones se cortan, en cambio, este sistema de radio aficionado, ya hemos visto, la experiencia nos ha dicho que es el que mas funciona en caso de emergencia, así que yo de partida apruebo, pero yo considero que deben buscarse un medio de que las personas que van hacer uso y van a tener los implementos tienen que firmar un comodato, convenio o como se quiera llamar, en la cual se hacen responsable de los equipos y de la mantención, porque no se van a perder y después van a estar solicitando aportes, porque eso es necesario hacerlo, eso seria, alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En eso estamos completamente de acuerdo, obviamente hay que resguardar y custodiar estos equipos que igual tienen su valor. Muy bien, colegas, pasamos a votar entonces, por lo tanto, solicito acuerdo del Concejo Municipal para aprobar un aporte a favor de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, por un monto de \$1.700.000.-, para la adquisición de implementación y equipos de transmisión para radioaficionados, para poder fortalecer la red de comunicación local, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, pasamos al siguiente aporte hacia el Comité de Adelanto La Laguna, del sector de La Vicera, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de 1.000 metros de tubo HDPE e implementos, para red de captación de agua del comité, el cual abastece a 22 familias”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriaola, Director Dideco, procede a presentar aportes a organizaciones sociales, de acuerdo a la siguiente presentación:



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Les parece, colegas? Aquí hay una representante de comité, ¿Por qué no le cedemos la palabra? Sería bueno que nos explique y nos relate la importancia de esta adquisición”.

Sra. Hilda Lagos – Tesorera Comité de Adelanto La Laguna: “Primeramente, muchas gracias por la invitación, estamos constituidos ya hace 6 años, bueno, en sus inicios esa captación

de agua era para dos familias hace unos 25 años atrás, pero después se acoplaron muchas personas, creció la población, y era la única red de agua que teníamos, que era con esos tubos de pvc celeste, pero con los años de uso se quiebran, además de la pasada de animales y todo eso, entonces formamos el comité y somos 22 familias, pero en este momento somos muchos más, actualmente somos 26 familias captando agua, y este es un elemento vital, así que estoy muy agradecida que me hagan invitado, y esto es para el mejoramiento de ese consumo de agua, ya tenemos la captación, que se hizo de 2 km, y ya como organización hicimos un aporte, y compramos 1 m², pero quedamos hasta la mitad, así es que por esa razón que acudimos y ya la mayoría somos adultos mayores, y necesitamos el elemento vital, muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, la idea es poder hacer la extensión de la red, esa es la idea Sra. Hilda ¿Verdad?"

Sra. Hilda Lagos: "Esa es la idea, que quede con mejor gravedad y todo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, bueno, este es un comité privado, pero que tiene una personalidad jurídica, obviamente municipal, y bueno, ustedes saben, colegas, la importancia, obviamente, de poder generar condiciones para poder acceder al agua, que en este caso es tratada por ustedes ¿Cierto?, en este caso es tratada por ustedes, se le hace un tratamiento individual, porque entiendo que es agua para consumo".

Sra. Hilda Lagos: "Sí, es agua para consumo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Muy buenos días para todas las personas, a la gente que nos está siguiendo a través de las redes sociales, alcalde, yo quiero manifestar mi respaldo a esta iniciativa, porque lo que veo aquí es que hay una autogestión del agua, hoy día lo que tenemos como preocupación, más aun como viene el verano, es el tema del agua, así que no podemos hacer ora cosa que sumarnos a esto, y que bien que se trata de adultos mayores que vienen a buscar una mejor vida a San Juan de la Costa, de modo que yo por lo que esto representa hoy día y la proyección que puede tener en el tiempo, con todo agrado voy a aprobar esto, alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias, Don Luis. Perfecto, la localidad o punto exacto ¿En qué localidad es?"

Sra. Hilda Lagos: "Es en el km 45, La Vícera, le han cambiado nombre tantas veces a la Ruta, pero queda por la Ruta U-400, Km 45, La Vícera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, muy bien, por lo tanto, ustedes ya saben el lugar, colegas, donde vamos a mejorar el sistema de abastecimiento de agua, para en este caso ya serían 26 familias. Por lo tanto, someto a consideración del Concejo Municipal este aporte a favor del Comité de Adelanto La Laguna del sector de La Vícera, para la adquisición de 1.000 metros de tubo HDPE e implementos, para red de captación de agua del comité, el cual abastece a 26 familias en total, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pasamos a la siguiente solicitud de aporte, el Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Intercultural Martín Pescador de Bahía Mansa, es un jardín administrado por nosotros como municipio, por un monto de \$300.000.-, para cubrir gastos de alimentación de ceremonia de egreso de niños y niñas del jardín".

A continuación, el Sr. José Luis Adrizola, Director Dideco, procede a presentar aportes a organizaciones sociales, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Destacar que este jardín tiene un alto porcentaje de vulnerabilidad, entonces necesitan este aporte económico para tener una ceremonia de egreso digna y poder financiar de parte del municipio dicho termino de egreso de los alumnos del jardín infantil”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, si me permiten, aquí esta presente la presidenta del Centro General de Padres, la Sra. Ana Huenupan, me gustaría con el permiso de ustedes, colegas, entiendo que ustedes ya tienen fijada la fecha de egreso ¿Cierto?, carecen de espacio para poder llevar adelante esta ceremonia y entiendo que bomberos, les ha facilitado y van a utilizar el salón de bomberos, para poder realizar este ceremonia, quiero solamente como adicional contar lo siguiente, este jardín infantil, colega, logro mediante postulación en este caso de nuestra unidad de proyecto, conseguir recursos por \$125.000.000.-, para un proyecto de conservación, entiendo que nosotros estamos en proceso de casi de iniciar la licitación, estábamos en firma de convenio, y me parece mucho que ya debería estar prácticamente en proceso de licitación, y entiendo que el miércoles pasado hubo una reunión, presidenta, si, claro, donde se les dio a conocer en detalle en que consiste el proyecto, que era un poco el compromiso que estaba pendiente y además también entiendo que se trabajo con nuestra Directora del DAEM, para contarles como va a ser el plan de contingencia, porque van a ser entre tres a seis meses mas menos, que va a tener que entregarse el jardín, va hacer una intervención integral, por lo tanto, el plan de contingencia esta pensado y considerado a implementarse en el internado, que está funcionando, en este caso de la Escuela de Bahía Mansa, así es que bueno, tenemos que prepararnos para ese escenario, presidenta, y yo creo que bueno, vamos a tener que prepararnos un poco para eso, yo les plantee que vamos a asumir el compromiso en términos de acompañarnos en esa etapa, pero obviamente genera un entorno, queramos o no queramos, vamos a tener que tratar de aminorar todos los impactos en que eso va a incurrir, porque lo que a nosotros nos interesa que esto se adjudique, que se pueda ejecutar esa iniciativa, pero con respecto al punto en particular, nos gustaría que nos cuente para cuando se va a lograr hacer la ceremonia, y bueno, obviamente estos recursos están destinados exclusivamente para los gastos de la ceremonia”.

Sra. Ana Huenupan – Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Intercultural Martín Pescador: “Primero que todo saludar a todos los presentes, el aporte que solicitamos es para poder financiar el coctel, ya que solamente el coctel de los niños sale \$500.000.-, no teníamos tampoco infraestructura o algún lugar para poder hacer la ceremonia, gracias al Alcalde y su gestión, pudimos lograr que nos facilitara el salón los bomberos, porque igual cobraban arriba de los \$250.000.-, para poder utilizarlo, entonces, como apoderados y centro de padres nos costaba bastante llegar a esa cifra, contando que tenemos que tener los regalos para los niños y todo, y nuestra ceremonia de egreso va hacer el día 16 de diciembre a las 11:00 horas en el cuartel de bomberos de Bahía Mansa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que lo agenden, colegas, desde ya”.

Sra. Ana Huenupan: “Si, por favor, se les va hacer llegar su invitación a todos correspondientemente”.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, pero con el futuro con el salón multiusos vamos a poder tener otro espacio disponible".

Sra. Ana Huenupan: "Si, porque la verdad en Bahía Mansa hace falta un salón donde hacer un evento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, es verdad se carece de espacio".

Sra. Ana Huenupan: "Muchísimas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, bueno, ese es el sentido de este aporte, de poder colaborarles con esta ceremonia de egreso, en votación, colegas, entonces solicito, colegas, la votación de parte de ustedes a favor del Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Intercultural Martín Pescador de Bahía Mansa, por un monto de \$300.000.-, para cubrir gastos de alimentación de ceremonia de egreso de niños y niñas del jardín infantil, en votación".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime el aporte".

Sra. Ana Huenupan: "Muchísimas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Finalmente, tenemos una solicitud de aporte municipal del comité de administración del Cementerio Eltewe Mapu, del sector de Aleucapi, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de implementación para la cada velatorio del cementerio, bueno, ustedes conocen, colegas, este es un cementerio indígena, es además el único cementerio indígena que cuenta con resolución sanitaria para su funcionamiento, y ante también le quiero ceder la palabra a la presidenta y secretaria, que están presente en esta sesión, decir que queda solamente un trámite, que lo estamos asumiendo nosotros y aprovecho de contarles, tuvimos una reunión con varios colegas, estuvo el colega Eduardo Ortega, Carlos Becerra y Don Omar Pérez, que nos pudieron acompañar, hay un tema que no se ha resuelto, y que se lleva mucho tiempo sin resolver, que tiene que ver con el empalme, para que puedan tener suministro eléctrico, no tiene a la fecha, pero ya lo estamos asumiendo nosotros a través de nuestro ingeniero eléctrico, Don Carlos Delgado, ya se hizo la gestión con Saesa y nosotros lo que vamos hacer y vamos a financiar con recursos municipales la instalación al interior del recinto del empalme, para que se pueda conectar finalmente con la red más cercana, Saesa ahí se comprometió a incorporar un transformador, pero primero tenemos que hacer trabajo nosotros, logrando aquello, esperamos que de aquí a enero mas menos, ese fue el compromiso que asumió el profesional, deberíamos ojala ya estar concluyendo un poco con esa gestión, pero como ustedes bien saben ese salón velatorio hasta la fecha no cuenta con mobiliario, salvo algunas cosas que ellos han ido poco a poco implementando, pero carece de mucho mobiliario, por lo tanto, le quiero ceder la palabra a la presidenta, en este caso a la Sra. María Gualaman, para que nos cuente un poco el sentido de este aporte".

Sra. María Gualaman: "Buenos días, soy la presidenta del Comité de Administración del Cementerio Eltewe Mapu, mencionar que somos 12 comunidades, nosotros venimos solicitando el monto, porque la verdad hemos trabajado bastante para poder tener nuestras cosas, pero necesitamos también la ayuda también de la municipalidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y básicamente, ¿Qué consiste la adquisición? ¿Qué es lo que van a adquirir?".

Sra. María Gualaman: "Sillas, mesas, lozas y utensilios de cocina".

SEÑOR PRESIDENTE: “Habilitación de la cocina y también del salón velatorio que también se utiliza como sala de reunión”.

Sra. María Gualaman: “También una silla para escritorio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un aporte no más, porque claramente el resto la habilitación, implementación lo tendrá que seguir haciendo el comité, porque en el fondo usted es la presidenta del comité de administración, un detalle adicional aprovechando que esta presente la Directora DOM, aquí asumimos un compromiso, Victoria, porque ellos tienen un plano que esta aprobado por la autoridad sanitaria, pero hay que replantear o destacar los senderos, porque se ha ido de a poco poblando el cementerio, y obviamente hay un plano con senderos, y los lugares donde se realiza en este caso las sepultaciones, y se requiere obviamente, establecer en terreno los senderos, para que a futuro veamos como podemos ir incorporando estos senderos que establecen el cementerio, para poder desde ya pensar en este ordenamiento, que hay que irlo desarrollando con tiempo, y no con lo que esta ocurriendo con la mayoría de los cementerios, que finalmente por no tener un ordenamiento previo, se genera una situación bien compleja en realidad producto de que no se ordeno de manera previa, así que eso, Victoria, para que podamos hacer ese trabajo a través de nuestro topógrafo, ellos contienen el plano para que se pueda trabajar con ese plano. ¿Alguna consulta, colegas?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me leyó la preocupación, Alcalde, muy bien, este ordenamiento es muy importante, para este cementerio, que esta comenzando, las familias de tan lejos han querido quedarse ahí en ese cementerio, porque igual San Juan de la Costa esta casi copado, sin embargo es importante que en ese ordenamiento, a lo mejor no va a estar la Srta. Victoria Fernández, pero va a enviar un profesional, es importante que ese profesional se coordine con los dirigentes, con la dirigente en este caso, para hacer el ordenamiento, es importante eso y lo quiero sugerir, y lo otro alcalde tenemos que revisar y que bueno que se hizo la reunión con ellos, porque la habían estado pidiendo hace mucho tiempo, yo por razones personales no pude llegar, pero siempre mi preocupación esta en que podamos ir habilitando estas construcciones donde la Municipalidad ha sido la que ha estado ejecutando estas obras, porque igual tenemos algunas sedes, estas se construyen, pero en el futuro se podría dar un aporte, esto es un aporte mínimo, para implementación, entiendo que si como organización, como comité tenemos también otros entes que nos pueden ayudar con mobiliario, que se yo, pero igual es importante, alcalde, que podamos ir mirando, tenemos esta sede y no se como estará, me llega a la mente hoy día la que no tiene implemento, y habían postulado un fondo de \$300.000.-, pero no quedo porque tenia una pequeña deuda, Pulotre, por ejemplo, que no tiene o Pufayo, no se como esta y otras tantas que se han construido, pero se a dejado solo la construcción, pero no han tenido este aporte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno, lo que si esta claro que ese replanteo de los senderos es que queden completamente estacados, para que eso les permita en este caso a los que cumplen el rol de panteonero se vayan un poco ordenando, con respecto al uso, esa es un poco la idea, para que quede completamente estacado y sepan donde van a quedar establecido los senderos, y Don Carlos me estaba diciendo, que también ahí quieren trabajar una escultura, que ustedes van a tener que resolver, y ahí también nos están pidiendo un apoyo en este sentido de seguir instalando esculturas que sean representativas de la comuna, así que bueno, estaremos un poco a la espera de que quizás como municipio eventualmente también apoyar con una escultura que me parece que esta ya como resuelto eso, ¿Cuál seria la escultura? ¿Por qué no nos explica eso?”.

Sra. María Gualaman: “Queremos hacer una escultura, que ya hemos decido entre todas las comunidades que vamos a las reuniones, que es instalar un bastonero, es lo que nos representa como a nivel comunal, uno cuando va al velatorio hay un bastonero, el que guía a las personas, es lo más representativo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es buena idea, además representa, yo creo que también el sentir es de ustedes como comité. También saludamos a la Sra. Gladys Gualaman, que la acompaña en esta instancia, quien tiene el cargo de secretaria dentro del comité. La invitación de

todas maneras, en virtud de lo que señala Prosperina Queupuan, es que acuérdense que nosotros igual tenemos un fondo concursable todos los años, el próximo año va a aumentar, para que también puedan a través de ese fondo concursable, postular el próximo año, para ir de a poco implementando en este caso el lugar que se utiliza como velatorio, eso”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Yo entiendo que en esa reunión hablo de que los sitios de sepultación estarían demarcados, hay un plano con los sitios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, entiendo que ese plano también fue presentado a la autoridad sanitaria y bueno, están en poder, entiendo yo, de la Dirección de obras Municipales, hay un plano que establece un ordenamiento del cementerio”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro, Sr. Alcalde, es no olvidar el compromiso de revisar la instalación interna, que lo planteamos también, porque esa es una instalación que se hizo para la certificación, pero hay que ver lo que son los cables, que cumplan con lo esperado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, eso ya esta hecho, ya se hizo la evaluación completa, los cables están bajo la normativa, no hay problema en eso, y lo que se va a terminar de hacer es la habilitación, es decir, los trabajos menores para poder recibir el empalme, eso va a estar a cargo del profesional, y se le va a entregar certificado de instalación, por lo tanto, eso va a estar todo en orden con la autorización de la CEC, y el trabajo lo va terminar de ejecutar la concesionaria. Eso es colegas, por lo tanto, solicito de parte del Concejo Municipal la aprobación para el Comité de Administración Eltewe Mapu, del sector de Aleucapi, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de implementación para la casa velatorio del cementerio, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces se aprueba de manera unánime los aportes”.

Se aprueba por unanimidad, aportes a las siguientes organizaciones sociales, que se detallan a continuación:

- **Grupo de Amigos Capilla San Pedro, por un monto de \$1.800.000.-para cubrir gastos de construcción de un radier para el salón multipropósito de la Capilla, ubicada en Bahía Mansa.**
- **Junta de Vecinos Bahía Mansa, por un monto de \$1.700.000.-, para la adquisición de implementación y equipos de trasmisión para radioaficionados, con el objetivo de desarrollar una red de comunicación local.**
- **Comité de Adelanto La Laguna del sector La Vicera, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de 1.000 metros de tubo HDPE e implementos, para red de captación de agua.**
- **Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Intercultural Martín Pescador, de Bahía Mansa, por un monto de \$300.000.-, para cubrir gastos de alimentación de Ceremonia de Egreso de niños y niñas.**
- **Comité de Administración del Cementerio Eltewe Mapu, del sector de Aleucapi, por un monto de \$1.000.000.-, para la adquisición de implementación para la casa velatorio del Cementerio.**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se acaba de incorporar la presidenta de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, le damos la bienvenida, y también a su hijo, le comentamos presidenta que su proyecto de aporte fue aprobado, con respecto a la iniciativa que ustedes nos presentaron, pero sin perjuicio de aquello, con permiso de ustedes, nos gustaría que usted nos cuente, nos relate cual es el sentido, cual es el objetivo de adquirir estos equipos de transmisión para los radioaficionados, aparte usted tiene harta experiencia en eso, y lo segundo es que hay una sugerencia no menor, que fue planteada por el Concejo Municipal, que como estos equipos tienen su valor, que se entregue bajo un acta de entrega obviamente, pero bajo un concepto de responsabilidad, para que los que vayan a utilizar estos equipos también asuman responsabilidad en su custodia, seguridad y cuidado, porque esto es parte del patrimonio de la Junta de Vecinos, le cedo la palabra presidenta”.

Sra. Gloria Moreira - presidenta Junta de Vecinos Bahía Mansa: “Pido disculpas a todos los presentes, el atraso, estaba de turno en el cuartel, entonces es importante estar aquí, el asunto de la adquisición de esos equipos, en el fondo fue creado como ustedes saben para desastres y emergencia, donde va haber un vínculo entre bomberos, Cesfam, carabineros, marineros, etc., es decir, va hacer implementado para desastres y emergencia, ustedes saben que han pasado cosas en el litoral donde se han caído las líneas, donde no hay comunicación, entonces, esa es una central que va a estar ahí en la Junta de Vecinos, va hacer para eso, nosotros necesitamos los equipos móviles, que los va a tener estas seis personas de las que hicimos el curso, estamos distribuidos en distintos puntos dentro de Bahía Mansa, entonces vamos a estar preocupados si algún vecino requiere alguna ayuda o hay una emergencia, si es que hay que ir a algún sector, va hacer para eso, exclusivo emergencia, vamos a estar en contacto con todos, entonces, para tener una respuesta rápida, si es que hay algún adulto mayor que necesita ayuda, ustedes saben que San Juan de la Costa es muy accidentado, hay que estar en contacto, y me preocupan los adultos mayores que hay, sobre todo en Bahía Mansa donde hay muchos, entonces yo como presidenta estoy pendiente de cada uno, es necesario y muy importante que este esa radio funcionando, la base o central ya está, ustedes lo han visto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Dónde está?”.

Sra. Gloria Moreira: “En la misma junta de vecinos, Don Carlos la ha visto, están en la oficina del recinto, están las dos, que son la de larga distancia y corta distancia, esas bases ya están”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso fue adquirido con proyecto del Gobierno Regional?”.

Sra. Gloria Moreira: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso quedo en poder de ustedes entonces como Junta de Vecinos”.

Sra. Gloria Moreira: “Si en la junta de vecinos, ahora tenemos reunión con los que conformamos el vínculo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La radioaficionado de Rahue, esa es la agrupación”.

Sra. Gloria Moreira: “Si, entonces ahora tenemos ese vínculo, ahora se va a expandir hacia otros lados, esa es la idea. Disculpen por haber llegado tarde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, no hay problema, lo importante, presidenta, aprovechando que esta nuestro Dideco, que también haya una coordinación con nuestro encargado de emergencia, para que las redes en el fondo funcionen desde ese punto de vista, para que se puedan incorporar a nuestro trabajo”.

Sra. Gloria Moreira: “O sea me lo aprobaron”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

Sra. Gloria Moreira: “Muchas gracias, la verdad es que estamos bastante complicados, muchas gracias a todos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso le quise dar la palabra, para que nos explique y nos cuente cual era el objetivo, cual era el alcance de esta iniciativa. Muy bien, muchas gracias presidenta, y le agradecemos a cada uno de los dirigentes que nos acompañó, con la tranquilidad de que cada uno de sus requerimientos fueron hoy día aprobados, así que muchas gracias”.

3. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO, CON LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR RUCAPIHUEL Y LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL SECTOR BAHÍA MANSA (AFUSAM-MAR), CUYO OBJETO ES LA ENTREGA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO GRATUITO DEL INMUEBLE RURAL UBICADO EN EL SECTOR DE RUCAPIHUEL, CONSISTENTE EN UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 725,67 M² Y LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE EN DICHO TERRENO DE 100 M², A CONTAR DEL 01.01.2026 Y HASTA EL 31.12.2028, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°1019 DEL DIRECTOR DIDECO**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de suscripción de anexo de contrato de comodato, con la agrupación adulto mayor Rucapihuel y la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal sector Bahía Mansa, cuyo objeto es la entrega par la administración y uso gratuito del inmueble rural ubicado en el sector de Rucapihuel, consistente en un terreno de una superficie de 725,67 m² y la construcción existente en dicho terreno de 100 m², que se utiliza como sede comunitaria, a contar del 01.01.2026 al 31.12.2028, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°1019 del Director Dideco”.

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar suscripción de anexo de contrato de comodato, de acuerdo a la siguiente presentación:



Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “Importante destacar que el comodato anterior vence este fin de año, por ende la premura de la renovación, por otra parte en el párrafo 5 del comodato menciona que todos los gastos de operación, funcionamiento, mantención de los consumos básicos es responsabilidad de los comodatarios, al igual que cualquier mejoramiento debe generar una solicitud previa por parte del comodante, esto es lo que se puede destacar esta renovación de comodato”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de todas maneras, con el permiso de ustedes, colegas, aprovechando que esta la presidenta del Club de Adulto Mayor, entiendo que ustedes están ejecutando el proyecto a través de Prodemu, que esta prácticamente recepcionado, pero falta echar a andar el invernadero principalmente, esta en ese proceso de habilitación, bueno, le cedemos la palabra, para que nos pueda contar un poco la iniciativa”.

Sra. Hilda Lagos – Presidenta Agrupación Adulto Mayor Rucapihuel: “Muchísimas gracias, somos 15 socios, a la espera de ser un poco mas para postular a toros proyectos, el año pasados obtuvimos un proyecto de invernaderos, tremendo y precioso con Prodemu, muy lindo, un poco todavía inconcluso, pero ya lo estamos haciendo funcionar de a poco, somos un poco lentas, muchísimas gracias por la renovación de comodato, eso nos da una tranquilidad, y nos ha aclarado varios puntos para hacer algún arreglo, tenemos que solicitar permiso, y poderlo hacer nosotros a pulso, pero ese dato no lo sabíamos, porque no leímos todo el documento, entonces esa parte no la conocíamos, así que muchas gracias por la aclaración”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de todas maneras, esto es compartido con la asociación, ustedes se ordenan en términos de uso, ¿Tienen un programa de uso con la asociación?”.

Sra. Hilda Lagos: “Si, así es, trabajamos con Afusam que son alrededor de 60 personas, así que ellos tienen los días viernes sus reuniones, y nosotros los días martes, los gastos de luz lo llevamos a medias, el corte de pasto también, mantenimiento ya lo llevamos 5 años, no hemos tenido ningún problema, la gente es muy buena, y como nosotros necesitamos también tener paciencia, o sea, adaptarnos a grupos mas grandes, así que bien, todo bien, no hemos tenido problemas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, acceso al agua, ahí está, ya están conectados con el APR”.

Sra. Hilda Lagos: “No, no estamos conectados con la APR todavía, solamente hicimos un arreglo nosotros con el agua que teníamos antiguamente, que no es agua potable, pero si la estamos usando, porque se nos había cortado, no se porque razón, pero estuvimos dos meses sin agua, tuvimos que estar con bidones, pero solucionamos el problema, pero hablamos con los dueños de la parte del agua, y nos conectaron otra vez, pero si tenemos, pero nos gustaría si tener el agua potable, porque en realidad a veces se corta por motivo de la lluvia o se desconecta la manguera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, pues entonces te encargamos, Victoria, para que podamos ver ese tema y dejar obviamente conectado con la red de la APR”.

Sra. Hilda Lagos: “Muchísimas gracias en nombre de la organización”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, básicamente es una renovación, el comodato vence justamente el 31.12.2025”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Para reforzar una idea que a mi me parece que es una idea mandante e importante, sobre todo en San Juan de la Costa, de pronto hay escases de espacios como sede, entonces la mancomunidad aquí, el mirar las cosas de manera generosa, compartir esta sede social con la Asociación de Funcionarios Costa Mar, cuya presidenta es la Sra. María Eugenia Soto, a mi me parece que es una muy buena señal, así que yo manifiesto mi satisfacción y espero que este buen ejemplo se repita de trabajar en armonía y entender que los espacios públicos no son de una sola organización, sino que son de todos, entonces, lo ideal es que vayamos por esa senda, porque todos necesitamos darle mayor fortalecimiento a las organizaciones, porque de esa manera crecen las comunidades, crecen las personas, crece el país, gracias Alcalde”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solamente hacer una consulta, en Rucapihuel ahí estuvo la escuela del mismo nombre, tengo entendido que había una casa habitación, que era para los profesores, esa casa tengo entendido que esta siendo ocupada por alguien, y no se en calidad esta, si es que actualmente sigue siendo ocupada, me lo hizo saber un vecino del sector de Rucapihuel, que al parecer la casa se la tomaron, entonces habría que ver esa situación, para evitar conflictos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el fondo usted se refiere a los vecinos, no es el espacio que nosotros estamos entregando en comodato, bueno, yo le voy a encargar entonces a Victoria que pueda indagar con respecto a si esta vigente los permisos de ocupación que existe sobre la escuela del sector de Rucapihuel”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es una casa habitación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que podamos indagar sobre esos antecedentes Victoria, y nos puedas informar a través del concejo municipal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Alegrándome de este nuevo contrato que vamos a suscribir con los adultos mayores y la asociación, me parece muy bien, pero también me sumo a lo que dice el colega Omar, nos gustaría saber cuánto es la superficie que tiene la municipalidad, y con las demás infraestructuras que están ahí también sería bueno tener los antecedentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de todas maneras aprovechando que esta la Directora del DAEM, para clarificar ciertos conceptos, entiendo que eso fue una ex escuela en Rucapihuel, y entiendo que en las administraciones anteriores, no solo me quiero detener en la administración anterior, sino que de los gobiernos anteriores, entiendo que nunca se hizo un cierre definitivo de la escuela, aparentemente todos fueron provisorios, ese es el punto igual, que se lleve a una aclaración para la organización, la normativa con respecto a la creación de los servicios locales de educación, se establece de manera muy clara de que

todos los establecimientos educacionales que hasta el año 2014, corrígeme directora, hasta el año 2014 tuvieron cierre definitivo del proyecto educativo que daban a nombre del municipio, y aquellos que no quedaron con un cierre definitivo, todos por el Ministerio de la Ley se traspasan a los nuevos servicios locales de educación, por lo tanto ratifíquenme, por favor, Ximena, no se hizo cierre definitivo de ninguna escuela municipal, entiendo que esa es la información”.

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: “Si, de las que no estaban en uso antes del 2014 habían solo cierre provisorios, y cuando sale esta restricción del 2014, y nos avisan ya estábamos en el 2018, entonces ya no podíamos hacer el cierre definitivo, para haber resguardado que no se fueran a los servicios locales, así que efectivamente Rucapihuel es una de ellas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, por lo tanto, dicho esto, para claridad de la presidenta, por eso esto tiene hasta el 31.12.2028, porque desde ahí en estricto rigor deberían hablar con los servicios locales de educación, bueno, yo creo que ahí se cometió, evidentemente un error, de no haber hecho los cierres definitivos, pero de todas maneras como tenemos este convenio de transición con el ministerio, de todas maneras le vamos a representar al ministerio o a través de la Dirección de Educación Pública, porque yo la verdad de las cosas que no se si realmente tienen interés de recibir propiedades que ya están sin uso, por lo tanto, vamos a intentar si a pesar de que no tienen cierre definitivo, a ver si finalmente puedan quedar a nombre del municipio, pero eso va a ocurrir cuando comencemos, de hecho, ya estamos en ese inicio de conversaciones, cuando comencemos a revisar a cada una de las propiedades que tengan un destino netamente educativo, eso es”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Primeramente alegrarme porque se renueve esto, porque son espacios que se ocupan, muy necesarios para ustedes los adultos mayores, que nos dan muestra de que están tremendamente vigentes en nuestra comuna, y también porque Afusam tiene su lugar de reunión, estuvimos hace poco ahí con el colega Carlos, yo conocía la escuela, pero no esa otra construcción, así que ahora se en donde están pidiendo el permiso, quisiera referirme sobre el punto que planteo el colega Omar, y también Prosperina, por el tema de las propiedades que tiene nuestro municipio, en el sentido de los colegios que están desuso, que ya no se están usando como tal, dos veces he pedido este año un informe de las escuelas, que ya no se están utilizando, porque por ejemplo me llama la atención la escuela de Cuinco, siempre pregunto por ella, y también ahora vemos que en su momento no se hicieron algunos cierres perimetrales, que ahora nos van a afectar, y consultar y tener un informe de todos los colegios, de cómo está el tema de los cierres, ya vemos que aquí hay una sorpresa con Rucapihuel, y otros colegios que tenemos en desuso, que están siendo solicitados, como el de Caleta Manzano, Choroy Traiguen, que están siendo solicitados, al igual que el que esta haciendo la Sra. Hilda y su gente, esta solicitado por parte de las comunidades que los rodean, para que no nos encontremos con sorpresas, y no sea solamente Rucapihuel el que vaya como conversación con el ministerio, para que lo pueda excluir, alcalde, que nos hagan llegar ese informe de los colegios, porque sabemos que vive gente ahí en la propiedad de Rucapihuel en la escuela, al lado, no sé, yo tengo una confusión con el terreno, no sé en qué estado esta eso, en Cuinco también vive gente ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces esto ya no es el punto, porque estamos en el tema del comodato, pero de igual forma se acoge el requerimiento, planteado por el concejal Eduardo Ortega, para que Ximena podamos a través de tu unidad, hacer un alzamiento completo de todas las escuelas, que funcionaron como proyecto educativo con sus respectivo RBD, para que podamos tener catastro de aquellos que hoy día se mantienen activas como escuelas, funcionando, aquellas que tiene un cierre, no definitivo o provisorio como se denominan, para que mantengamos esa información, para conocimiento del Concejo Municipal, y adjuntemos registros gráficos de cada una de las escuelas, a través de su encargado de mantenimiento, y en que condiciones se encuentra cada establecimiento educacional, sobre todo de aquellas que ya no están en uso con cierre provisorio, eso a modo de requerimiento”.

Jefa (s) DAEM: “Si, para informar, Sr. Alcalde, justamente nosotros estamos haciendo el chequeo, porque en marzo debemos presentar justamente a la DEP todos estos terrenos que por ley pasarían a los servicios locales de educación, para informarle también a todo el concejo”;

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias. Por lo tanto pasamos en este caso a votar, particularmente, solicito el pronunciamiento de este Concejo Municipal, para la aprobación de la suscripción del anexo de contrato de comodato con la Agrupación de Adulto Mayor Rucapihuel y la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Bahía Mansa (Afusam Mar), cuyo objeto es la entrega para la administración de uso gratuito del inmueble rural ubicado en sector de Rucapihuel, consistente en un terreno de una superficie de 725,67 m² y la construcción existente en dicho terreno de 100 m², a contar del 01.01.2026 al 31.12.2028, en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba de manera unánime la renovación del comodato”.

Se aprueba por unanimidad, suscripción de anexo de contrato de comodato, con la Agrupación Adulto Mayor Rucapihuel y la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal sector Bahía Mansa (AFUSAM MAR), cuyo objetivo es la entrega para la administración y uso gratuito del inmueble rural ubicado en el sector de Rucapihuel, consistente en un terreno de una superficie de 725,67 m² y la construcción existente en dicho terreno de 100 m², a contar del 01.01.2026 al 31.12.2028.

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025, POR UN MONTO DE \$35.330.901.-, CON EL OBJETO DE FINANCIAR DEUDA FLOTANTE DE VEHÍCULOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS AÑO 2024 Y DEUDA POR MANTENCIONES Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS Y DE EXTINTORES DEL AÑO 2025, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°85 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto dice relación con someter a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos ya gastos año 2025, por un monto de \$35.330.901.-, con el objeto de financiar deuda flotante de vehículos y productos químicos y farmacéuticos año 2024 y deuda por mantenciones y reparaciones de vehículos y de extintores del año 2025, del Departamento de Salud. Antes de ceder la palabra al Director de Administración y Finanzas, yo quiero aquí plantear un poco lo siguiente, ustedes conocen un poco la realidad financiera del Departamento, tenemos un déficit presupuestario, que está proyectado ahora a cierre de año, y mantenemos mucha deuda, cuestión que ustedes como concejo municipal conocen esta realidad, no están ajeno, lo que está ocurriendo en el departamento, en virtud de aquello y producto de situaciones que a mi entender tenemos que atender de manera oportuna, en virtud del análisis de cuentas con nuestros Director DAF, vamos a solicitar a ustedes un aporte extraordinario al ya realizado durante el año 2025, es decir, de los \$170.000.000.-, que ya se le había aportado en este caso al Depto. de Salud Municipal, yo

le estoy solicitando a ustedes, que podamos realizar un aporte extraordinario de este monto de \$35.330.901.-, y el criterio que yo aquí determine en términos de poder focalizar y destinar no para libre disposición, sino en dos áreas particularmente que a mi me interesa, uno financiar deuda del año 2024 con respecto a productos farmacéuticos, dado que considero que es una zona sensible, que no podemos descontinuar pagos de proveedores que estamos debiendo del año 2024, eso corresponde a una deuda flotante, que se arrastra del año 2024, por el orden de \$18.214.410.-, la otra zona sensible y ustedes también están en conocimiento, tuvimos un impase el día lunes, producto de lo mismo, nosotros en este minuto tenemos un vehículo municipal a disposición del departamento, sí, hay un vehículo y ayer, y no tengo problema con decirlo, pero ayer estuvo el vehículo del Alcalde prestando colaboración en el sistema de rondas médicas, y en ese contexto vamos a financiar el 100% de la deuda de este año con motivo a mantenimientos y reparaciones de vehículos correspondiente al Depto. de Salud que no esta pagando, que no ese está pagando, por lo tanto, eso asciende a \$15.503.127.-, para poder recuperar la flota, que hoy día, evidentemente creo que tenemos la mitad de la flota de vehículos que no están funcionando, esa es la realidad, yo no voy a plantear una realidad distinta a la que hoy día estamos teniendo, lo incorpore, esto me llevo hace un par de días atrás, que tampoco hay recursos para hacer la mantención y recarga, los extintores que es fundamental, que los mantengamos, y esto asciende a \$269.714.-, también alcanzamos a incorporarlo, esas son las tres áreas que yo en el fondo le estoy pidiendo que podemos aportar, esto esta analizado, conversado con nuestro Director DAF, es lo que podemos de acuerdo a nuestra realidad financiera, pero se mantiene todavía una deuda, ustedes saben que también nuestro Director de Control, administradora municipal en conjunto con nuestra encargada hoy día de la UGA, hemos estado abordando y trabajando particularmente con la asesoría del Servicio de Salud Osorno, ese es el contexto, así que le cedo la palabra,

A continuación, el Sr. Luis Barría Obando, Director DAF, procede a presentar modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal 2025, de acuerdo a la siguiente presentación:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
DICIEMBRE 2025

¿CÓMO PODEMOS AUMENTAR EN NUESTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

1. Efectuar modificación al Presupuesto Municipal de Gastos del año 2025, efectuando un aumento en la cuenta presupuestaria del Subtítulo 24, Transferencias Corrientes, como a continuación se indica:
 - Subvención al Departamento de Salud, por la suma de \$ 35.330.901.
 Aporte extraordinario de subvención municipal destinados al pago de deuda flotante de mantenimientos y reparaciones de vehículos y de farmacia año 2024; como asimismo de mantenimientos y reparaciones de vehículos y de extintores año 2025 del Departamento de Salud Municipal.

¿CÓMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE PRESUPUESTO?
Aumentando el Presupuesto Municipal de Ingresos del año 2025.

1. Participación Anual del Fondo Común Municipal
Es un mecanismo de redistribución de los ingresos municipales, destinados a equilibrar el sistema financiero municipal de modo tal que se apoye a las municipalidades de menores recursos.

Monto total a modificar es la suma de \$ 35.330.901.

¿CÓMO QUEDARÍA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL?

Presupuesto de Ingresos Aumenta				Presupuesto de Gastos Aumenta			
Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Aumento \$	Presupuesto Vigente \$	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$	
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.440.173.305	35.330.901	1.831.580.090	35.330.901	1.666.910.991	
1150801	Participación del Fondo Común Municipal	5.382.173.385	35.330.901	1.035.679.894	35.330.901	1.049.010.795	
115080300	Participación Anual	4.983.655.090	35.330.901	680.510.050	35.330.901	715.840.951	
				2152403101002 A Salud	170.000.000	205.130.901	

SEÑOR PRESIDENTE: “Es interesante la cifra que menciona el Director, lo sospechaba, y también es interesante que aquí hayan dirigentes, porque con recursos municipales estamos aportando de manera importante a lo que es la educación municipal, porque somos los sostenedores en el fondo eso es porque el sistema no se financia, eso es lo que esta ocurriendo, llevamos \$550.000.000.- mas menos para pagar sueldos”.

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Llevamos \$508.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y solamente para pagar sueldos. Y la diferencia de los \$170.000.000.- del Depto. de Salud mas los \$35.330.901.-, que estamos hoy día sugiriendo al Concejo Municipal, lo estamos destinando también para el área de salud de atención primaria, porque también somos en cierta forma responsables de que esto funcione, así es que afortunadamente y en esto también debo decirlo, tenemos una sanidad de la administración municipal y esto también viene de la administración anterior, eso quiero decirlo con claridad, afortunadamente tenemos una sanidad de la administración municipal, lo que nos permite indudablemente darle en cierta forma un respiro, pero no una solución definitiva hoy día la salud municipal, pero si podemos apuntar estas áreas criticas que yo considero que evidentemente son fundamentales que podamos resolverlas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Si, Alcalde, de entrada yo le voy apoyar esta modificación, creo que es de lógica, es de sentido común, tenemos una responsabilidad tiene que ver con el concepto que usted acuño hace un par de días, el cual yo suscribo completamente, a pesar de la situación en la que estamos, la calidad y la atención para las personas en San Juan de la Costa no se tiene que ver severamente deteriorada, y en estos últimos días todos hemos sabido que hemos tenido dificultades, principalmente con el tema de los vehículos para transportar a los equipos a terreno de las rondas médicas, sin embargo también quiero mostrar mi preocupación, mi inquietud, básicamente por las condiciones a las que llegamos, o sea, que no tengamos funcionalidad para los vehículos, simplemente lo dejo ahí, que no tengamos funcionalidad para vehículos desde mi perspectiva personal a mí me parece que igual marca una situación bien delicada de responsabilidades, voy a aprobar esto Alcalde, porque creo que hay que darle funcionalidad, y que es necesario, los argumentos que usted ha planteado me parecen de los mas lógico del mundo, eso es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me voy a referir en parte a lo mismo, también voy a aprobar porque es una situación donde nos responsabiliza de alguna manera con la gente, porque que no cuenten con medicamentos es una situación bien compleja, y hay gente que si requiere de estos medicamentos, y hoy día claro nos estaban informando a través de los usuarios, que no contaban con estos medicamentos necesarios, como dice usted esta área critica que hoy día tuvo el servicio de salud municipal, también recurrir o pensar en mejorar estas responsabilidades, porque como concejo de verdad, claro, se arrastra una situación que viene desde antes, pero nosotros los concejales muchas veces no tenemos todos los antecedentes, para ir aprobando y dejamos que los funcionarios, los encargados, los jefes de servicio de área nos presentan su presupuesto, y nosotros detalles a veces no los tenemos, y esto igual es importante que la gente lo sepa, así que de buena voluntad hemos aprobado muchas veces, que es responsabilidad nuestra, si, pero del todo no lo sé, porque si nosotros tuviéramos que revisar algunas situaciones, aquí los jefes de

servicios y la administración anterior fue culpable de este arrastre este financiamiento crítico que tenemos en salud”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente una precisión, Prosperina, entiendo que no tenemos quebré de stock de medicamentos o de la farmacia, entiendo que eso hoy día está normalizado, lo que sucede y aquí me gustaría que se complemente lo siguiente, entiendo que la gestión en materia de compra de medicamentos y farmacéuticos, se genera a través de dos vías, primero la intermediación vía Cenabast, quienes nos provisionan gran parte de los medicamentos que se requieren en la red de atención primaria, y aquellos medicamentos que no están disponibles, recurrimos como segunda instancia en este caso a empresas privadas, que son proveedoras de fármacos, por eso mi lógica era aquella, que aquel arrastre que se viene del 2024, es evitar que se siga dilatando en términos de días, porque son días que se van sumando, para no generar ahí en materia de gestión de compras, porque Cenabast no te restringe seguir comprando, a pesar de existir deuda entiendo yo, entonces me gustaría que se pudiera aclarar, no se quien de las presente viene en representación de Salud, para que se pueda por lo menos explicar este tema, para que quede bien claro”.

Sra. Luz Guarda – Encargada Unidad Administrativa DESAM: “Primero que todo las compras se realizan a través de esas dos vías, se está realizando de acuerdo a la programación, igual bajo la programación, pero no se ha descuidado los stock, los stock críticos se mantienen, ahora la dispensación de medicamentos en la farmacia, tengo entendido que también se está otorgando, eso es lo que puedo informar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, el interés, evidentemente, colegas, es tratar de poder salir un poco de esta situación, que es una situación crítica sobre todo la gestión de los vehículos, no es normal que tengamos la mitad de la flota sin poder funcionar, por problemas de mantenimiento o por problemas incluso de vencimiento de la revisión técnica, entonces mi idea es que podamos obviamente reactivar la flota como corresponde, por eso estamos haciendo este aporte para cubrir el 100% de la deuda, o sea, ni siquiera estamos pagando la mitad ni algo parcial, estamos cubriendo el 100% de la deuda en materia de los talleres, indudablemente ya estamos cerrando el año, y el año 2026 comenzamos con presupuesto nuevo, por lo tanto, ustedes saben que el próximo año tenemos varios ajustes del punto de vista de poder ir normalizando de a poco el tema del funcionamiento de los distintos cesfam, pero en términos generales he estado monitoreando el tema de las rondas médicas, han estado funcionando, particularmente en Bahía Mansa las rondas medicas funcionan, están operativas, la directora Sandra Angulo ha estado conversando con los equipos de salud y están funcionando, y lo importante es que se está cumpliendo con la agenda médica, o sea, no está dejando de atender personas, este lunes tuvimos un problema en Purrehuin, producto de la inexistencia de vehículo, pero entiendo que las rondas médicas en Puaucho están funcionando en su totalidad, de acuerdo a la programación y a la agenda médica”.

Sra. Lesly Carrillo – Directora (s) Cesfam Puaucho: “Estoy subrogando la Dirección en este minuto del Cesfam Puaucho, comentar que efectivamente esa semana solamente hubo suspensión de ronda médica de Purrehuin, por falta de movilización, pero el resto de la semana se ha coordinado y se ha realizado gracias al apoyo de municipalidad, así que en general se está cumpliendo con la programación para el mes de diciembre en general”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Yo primero que nada me alegro que pase esto hoy día, que podamos ir al rescate Sr. Alcalde, de esta situación, y ver que a lo mejor proyectar este monto, no se si terminar con estos \$205.331.000.- al 31 de diciembre, ya irlo proyectando en unos \$170.000.000.- que dejamos, ahora a lo mejor va hacer arriba de los \$200.000.000.-, porque vemos que han aumentado también los gastos, y lo otro, bueno, a todos aquí la mayoría de los concejales nos llegó la inquietud y molestia de los vecinos el día lunes, sobre todo de la gente de los alrededores de Purrehuin, uno entiende la situación, pero a lo mejor esto se podría haber previsto, yo no sé si estaría dentro de las posibilidades de lo previsto, haber hecho, no sé, un concejo extraordinario, para haber hecho este aporte antes, no sé si está estipulado, porque sabíamos que teníamos vehículos en talleres, que no se estaban

pagando deudas, entonces, alcalde, estas cosas a lo mejor hay que irlo previniendo antes, eso no se si es dentro de lo posible, dentro de toda la situación que tenemos con salud, que se han ido subsanando, nos están explicando que se están subsanando, ha habido aporte municipal y no solamente de dinero, sino que movilización también, eso lo encuentro que esta bien, pero eso es actuar sobre la marcha, la idea es ojala poder irlo previniendo Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Saludar a todos los presentes. Sr. Alcalde, solamente quiero hacer presente una situación a la cual veo y he sabido por el mismo servicio, que los vehículos que hoy día cuenta del Depto. de Salud, tanto en Bahía Mansa como también aquí en Puacho, estos incluso han cumplido su vida útil, entonces hoy día claro se requiere mantención, cuidado, cambios de repuestos, y esto nos involucra efectuar gastos que son de pronto muy altos, pero creo que también hay que gestionar y visibilizar el tema de cambiar vehículos, renovar el parque vehicular, porque nos van a simplificar mayores gastos en mantener un vehículo de esos, a quizás a comprar o adquirir uno nuevo, yo he sabido de vehículos que están en pana, que su no vida útil no permiten que sean reparados, sería bueno rematarlos, quizás se van a recuperar algún dinero, para así poder adquirir Sr. Alcalde, lo doy a conocer para que lo tenga en consideración, y le agradezco este aporte que hace y menciona en este presupuesto, que se va aportar a salud, porque es un salvavida de la problemática que solamente aquí la comunidad se ve afectada, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, lo que plantea Don Carlos, usted tiene toda la razón, lo que vamos hacer durante el año 2026 es poder ver que es lo que ocurre con la flota de vehículos, porque el uso están considerable en materia de kilometrajes, como también los que se utilizan con los vehículos municipales, por lo tanto se requiere el manejo de la flota de vehículos y eso pasa por trabajar el tema preventivo, trabajar el tema de mantenimiento oportuno, para no llegar a reparaciones menores, porque finalmente eso trae consigo indudablemente mayores costos, que no estaban programados, entiendo que por lo menos hay como dos vehículos que tiene problemas de motor, si son problemas de motor, ustedes saben que ya no solo es destapararlo, es revisarlo, los costos son bastantes, lo que vamos hacer colegas, vamos a trabajar una evaluación exhaustiva de cada uno de los vehículos, para a lo mejor determinar una eventual baja, y ahí tenemos que tomar la determinación, que es lo que vamos hacer, renovar, reponer o porque no pensar en un sistema de leasing, que nos permita mantener siempre activo y no quizás nosotros preocuparnos necesariamente de la mantención, porque de eso se encarga en este caso la empresa, hay que determinar cual es el costo de beneficio de cada una de las alternativas, hay que analizarlas, y ver cual es delta mas beneficioso podamos tener, para poder mantener los equipos de salud operativos, que estén atendiendo cada uno de los requerimientos principalmente que existen con las rondas médicas, principalmente con eso”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, solicito la aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2025, por un monto de \$35.330.901.-, con el objeto de financiar deuda flotante de vehículos y productos químicos y farmacéuticos año 2024, y deuda por mantenciones y reparaciones de vehículos y extintores del año 2025 del Depto. de Salud, según lo expuesto en Oficio N°85 del Director DAF, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces se aprueba este aporte municipal que se va a transferir al Depto. de Salud Municipal”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal Año 2025, por un monto de \$35.330.901.-, con el objeto de financiar deuda flotante de vehículos y productos químicos farmacéuticos año 2024, y deuda por mantenciones y reparaciones de vehículos, y de extintores del año 2025, del Departamento de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.440.373.365	35.330.901	5.475.704.266
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	5.382.373.365	35.330.901	5.417.704.266
1150803001	Participación Anual	4.983.856.090	35.330.901	5.019.186.991

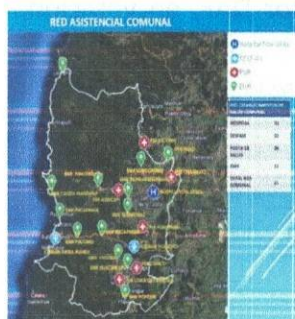
Presupuesto de Gastos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente \$	Aumento \$	Presupuesto Actualizado \$
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.631.580.090	35.330.901	1.666.910.991
2152403A	Otras Entidades Publicas	1.013.679.894	35.330.901	1.049.010.795
2152403101A	Servicios Incorporados a su Gestion	680.510.090	35.330.901	715.840.991
2152403101002A	Salud	170.000.000	35.330.901	205.330.901

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO AÑO 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO DE M\$35.331.-, DE ACUERDO A LO PLANTEADO N°265 DE LA DIRECTORA (S) DEL DESAM.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto es con respecto al mismo punto, para poder incorporar estos recursos y poder trabajar rápidamente en la gestión de estos recursos financieros, se somete a consideración del concejo municipal aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto año 2025 del Departamento de Salud, por un monto de m\$35.331.-, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°265 de la Directora (s) del DESAM”.

A continuación, la Sra. Luz Guarda Guaiquipan, Encargada Unidad Administrativa DESAM, procede a presentar modificación presupuestaria del Departamento de Salud, de acuerdo a la siguiente presentación:



PROYECTO
MODIFICACION
PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE
SALUD AÑO 2025

VARIACION DE INGRESOS					
	PPVIG.	IN.	IS.	PPVIG.	
05					
05 C C TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
05 03 101 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - Dv	170.000	35.331	0	205.331	
De la Municipalidad					
TOTALES M\$		35.331	0		
Variación de Ingreso M\$			35.331		

VARIACION DE GASTOS: BS. y SS. DE CONSUMO					
CÓDIGO	DENOMINACION	PPVIG.	IN.	IS.	PPVIG.
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	204.345	20.074	0	224.419
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.546	15.257	0	55.803
TOTALES M\$			35.331	0	
VARIACION TOTAL GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO M\$			35.331		

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, el aporte que ya fue aprobado con recursos municipales, al Departamento de Salud Municipal, se van a distribuir en las dos cuentas mencionadas, en materiales de uso y consumo, y mantenimiento y reparaciones, de acuerdo al desglose que indudablemente esta indicado en esta exposición. Muy bien, colegas, entonces sometemos a consideración esta modificación presupuestaria solicitada en este caso por salud, por un monto de \$35.331.000.-, de acuerdo por lo planteado por nuestra encargada de la unidad administrativa de gestión del Depto. de Salud Municipal, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

VARIACION DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 03 101	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS – De Servicios Incorporados a su Gestión - De la Municipalidad	170.000	35.331	0	205.331
	TOTALES M\$		35.331	0	
	Variación de Ingresos M\$			35.331.-	

VARIACION DE GASTOS: BS. y SS. DE CONSUMO

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) EGRESOS M\$	(-) EGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	258.145	20.074	0	278.219
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.548	15.257	0	60.805
	TOTALES M\$		35.331	0	
	VARIACIÓN TOTAL: GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO M\$			35.331.-	

6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES/A

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Uno de los temas principales ya fue abordado en los puntos de la tabla, se da por resuelto el inconveniente grave que paso el día lunes, por la atención a los usuarios de la Posta Purrehuin, nos alegramos por eso.

2.- Hemos sabido en tema de salud de despidos que habido del personal, por lo menos a mi se ha hecho llegar algunas inquietudes, incluso algunas personas del territorio de San Juan de la Costa que fueron desvinculados, esos criterios fueron a través de lo que se había manifestado en reuniones anteriores con el tema de que iban ser gente que sobre todo de

los programas que no tenían financiamiento o mas recursos, mi consulta es si ese fue uno de los criterios, para la desvinculación de personas, me preocupa, claro, todos cumplen un rol dentro del trabajo que se desarrolla en salud, nadie esta con ganas de despedir a nadie en estas épocas, lo hemos visto apremiado a la administración y uno lo ha visto en las comisiones, todo lo que está pasando en salud, a lo mejor son medidas, que lamentablemente se tienen que tomar, y uno aboga por la gente que es de nuestra comuna o territorio, porque es gente que se ha esforzado, que ha estudiado y con todo el merecimiento ha estado trabajando arto tiempo, esa es mi pregunta, si eso fue uno de los criterios, porque eso fue lo que se habló en reuniones, en el tema de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, si, bueno, efectivamente se inició el proceso de notificaciones con respecto a algunos casos, y los criterios ´principalmente tienen que ver con reestructuración, que el impacto mayor indudablemente está en el Cesfam de Puaucho, la jefa del departamento me planteo una propuesta de reestructuración en este caso del Cesfam de Puaucho donde se genero el impacto mayor, dado que en el Cesfam de Bahía Mansa básicamente en materia de reestructuración solamente fue un solo caso, por lo tanto que el mayor impacto evidentemente se genero en este caso en el Cesfam de Puaucho, criterio reestructuración, es decir, readecuar las funciones principalmente en términos de personal existente, el segundo criterio tiene que ver con términos de programa, es decir, que no cuentan con financiamiento a partir del año 2026, por lo tanto, hay que esperar cual va a ser la señal que tengamos en este caso del Servicio de Salud de Osorno, a través del Ministerio de Salud, y hay un tercer criterio que tiene que ver con casos, porque son todos contratos a plazo fijo menos de cinco años, por lo tanto todos corresponden a vencimiento de contrato, todos lo casos, pero hay algunos casos que también habían largos ausentismos, eso casos también en estricto rigor fueron notificados, aquí les quiero plantear lo siguiente, ustedes saben que hoy día la facultad de licencias médicas que tienen que ver con 180 días o superior los últimos dos años, eso queda estipulado exclusivamente en el compin, hemos tenidos pocas respuestas en realidad, y las pocas respuestas han estado orientadas a salud recuperable, eso significa que hay que reincorporar al funcionario a sus labores que desempeña, por ende, a mi me parece que también es importante revisar ese criterio, en términos me refiero a enfermedades comunes, en aquellos casos y quiero ser muy claro también, en aquellos casos que se ha presentado enfermedades catastróficas, proceso de retiro o en proceso de, incluso el criterio de hijos que tienen condiciones espectro autistas, esos han sido excluidos dentro de ese análisis, solamente enfermedades comunes también se ha hecho ese análisis con respecto a los contratos que han vencido al 31.12.2025, básicamente esos han sido los criterios”.

3.- Se había abordado por parte de los gremios de salud municipal, nosotros participamos en un par de reuniones, de que se iba hacer una mesa de trabajo, ¿Esto está estipulado?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta estipulado para hoy día, a las 16:00 horas está programada, se invitó al presidente de la comisión de salud, aquellos concejales que quieran sumarse bienvenidos sean, pero esta convocada hoy a las 16:00 horas, vamos a iniciar el trabajo con ellos”.

CONCEJAL ORTEGA: “Me parece del todo bien, no tenía información de aquello, me acabo de autoconvocar para poder escuchar, porque la verdad en su momento dijimos que quisiéramos participar los concejales, y bueno, entendemos que el presidente de la comisión de salud tiene que estar, pero nosotros igual quisiéramos estar y ser parte de buscar las soluciones en conjunto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, hoy día a las 16:00 horas están todos convocados los que quieran participar, se va hacer en esta misma sala”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias por la información, Sr. Alcalde”.

4.- La Sra. Cecilia Sandoval García del sector de Quizás, matrimonio adulto mayor que cuidan a una persona, que es de más avanzada edad que ellos, y están teniendo inconvenientes con el agua, lamentablemente no tienen los días locomoción, los días que tiene mencionar que es caro el pasaje, para poder ir a Osorno, no tienen a nadie que le pueda ir a dejar agua a bidones, están literalmente tomando agua del estero, en este tiempo el estero empieza a bajar, y se vuelve más complicada la situación, [REDACTED], están solicitando un estanque de agua con urgencia y sean incorporados a la red de abastecimiento de agua, porque es un caso sensible, yo estuve y participamos en una reunión, estuvo el colega, esto fue donde el Sr. Segundo Huilitraro que lo hablamos, ahí estaba presente y nos dio a conocer esta situación y problema que tenía, se va a ingresar hoy día una solicitud, para que se derive donde corresponde el caso de la Sra. Cecilia Sandoval.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces que se derive el caso al Departamento de Desarrollo comunitario y Departamento Social, para que se vea el tema de estanque, y también al encargado de emergencia por el tema de la red y distribución de consumo de agua a través de camiones aljibes”.

5.- La Sra. Sandra Jaramillo de Loma de la Piedra, necesita ayuda, hable con la Oficina de Medioambiente, pero la respuesta de ellos, es que tienen voluntad de hacerlo, ya que están pidiendo un aporte o ayuda para poder cortar el pasto de la Posta de Loma de la Piedra, no sé si se puede ayudar en eso, aprovechando que se está aquí la Directora Subrogante de la Dirección de Salud, para que pudieran ver y cooperar, habíamos hablado que a lo mejor medioambiente pudiera con la cuadrilla que tiene podría cortar el pasto, ya que al comité no le alcanza los recursos, necesitan urgente un corte de pasto, me decían que sí, pero tienen otras prioridades, sería como algo para después, pero tampoco me dieron una fecha, y yo creo que ya paso una ronda y viene la otra, entonces quisiera que se pudiera coordinar, para darle una respuesta a la Sra. Sandra Jaramillo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que se solicite entonces al Departamento de Medioambiente para que se envíe la cuadrilla y se dio prioridad a eso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es en un lugar donde está la Estación Médico Rural, ¿Cierto?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Sí”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Primero que nada me voy a sumar a la inquietud que le representa mi colega Eduardo Ortega, y quería ver la posibilidad, si lo podemos consultar con el abogado, es referente a los despidos, estamos en una etapa, en una época de elecciones de presidente, he tenido no claro conocimiento con respecto a que un mes antes ni dos meses después se puede hacer este tipo de despido de funcionarios, remociones, cometidos, funciones, comisiones de servicio, etc., quisiera que se analizara esto y además de eso sumar a que tenemos una fecha que es importante y sería triste en una navidad y año nuevo estar sin trabajo, entonces, creo que ya se están notificando a los funcionarios, ya están ellos en conocimiento, me imagino que debido a ellos están trabajando a medias, están desmotivados, saben lo que tienen que hacer, pero no lo hacen con el cariño y agrado que lo hacían cuando están seguros en sus funciones, entonces, me gustaría que se analizara esa situación Alcalde, para no recurrir en una irregularidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Concejal, entonces, usted quiere un informe jurídico”.

CONCEJAL BECERRA: “Por favor, quisiera si lo pudiéramos obtener y así también evitarnos quizás después de los despidos, tener una demanda que nos perjudica netamente al municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, le pido a Lesly que se pueda gestionar un informe jurídico de parte del abogado, que apoya al área de salud, con respecto a la pertinencia que esta planteando el Concejal Sr. Carlos Becerra, la pertinencia de las desvinculaciones que se han aplicado durante el mes de diciembre”.

2.- Este punto tiene relación con felicitar al voluntariado de Bahía Mansa, en el cual el día de ayer contamos con la presencia del Sr. Alcalde también y mi colega Eduardo, estuvimos en Osorno en una exposición de pintura, agradecer a ellos ¿Por qué? Porque han incluido no tan solo a los adultos mayores, sino que también a niños, personas con discapacidades, las cuales han demostrado su arte, la han mantenido consciente, incluso llegaron a descubrir talentos que no sabían que los tenían, y eso lo celebro, además que en ello está involucrada la municipalidad, ya que es un aporte importante que le dieron Sr. Alcalde a ese grupo de voluntariado para hacer esa actividad.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, fue a través de fondos concursables”.

CONCEJAL BECERRA: “Estoy agradecido de ello también, eso lo aplaudo, y también me queda con respecto al mismo punto, es una inquietud que le represente ayer a la presidenta del voluntariado, y usted, Sr. Alcalde, usted lo tomo de buena forma, es invitarlos a ellos a exponer aquí en el municipio de San Juan de la Costa, para que nuestros vecinos vean y visibilicen el trabajo que hace el voluntariado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece super bien, claro, con respecto a la exposición del taller de pintura, le vamos a encargar entonces al Director de la Dideco, que se pudiera coordinar con el taller de pintura de voluntariado de Bahía Mansa, para que también se pudiera ubicar al interior de la comuna un espacio donde ellos puedan hacer la exposición de sus trabajos, porque ayer lo hicieron en la pinacoteca de la estación vieja, que también funciona como biblioteca central, es ambas cosas, si, efectivamente estuvo muy bonita la actividad, y además la cantidad de trabajos que hicieron de pintura fue impresionante, ellos realmente se motivaron mucho pintando distintos cuadros, así que vamos a solicitarle al Director de la Dideco que pueda coordinar directamente con ellos la misma exposición que podamos desarrollarlo en algún punto de la comuna, se puede ver dónde”.

3.- Quiero hacer un llamado a prevenir, este día 14 de diciembre van a haber las elecciones, y si bien saben todos ustedes que se ocupan los locales de votación, los colegios, es en ello donde se entrega hacia las fuerzas armadas, al cuidado de los locales y después de esto, ante la concurrencia masiva de público a los establecimientos, queda sucio, entonces, no podemos y hoy día parece que tanto las fechas de entrega como la fecha de recepción de estos inmuebles, son muy acotadas, entonces, no alcanza el tiempo de finalizada la elección, que ese mismo día domingo se haga aseo, los días lunes ya se reciben a los niños en los colegios, y estos hay que higienizarlo, sanitizarlo, el espacio tiene que estar en óptimas condiciones, que no puede ser, como ya ocurrió en esta elección recién pasada, que en la mañana temprano con la presencia de niños en los comedores, estaban haciendo aseo, usando químicos como cloro, por ejemplo, y esto daña y puede perjudicar la salud de los niños, entonces, me gustaría que si se pudiera gestionar que finalizado el acto, el derecho electoral a las 18:00 horas y posteriormente recuento tipo 22:00 a 23:00 horas, finalizado todo, esperamos que sea esa hora, que se haga en ese minuto el aseo y no cuando están los niños en clases o están haciendo ocupación del colegio, es una propuesta, Sr. Alcalde, y espero que la tome a bien, y ver los recursos como para gestionar esa tarea, supe que estuvo hasta la Directora de la Escuela de Bahía Mansa haciendo aseo, durante la mañana al día siguiente de las elecciones, entonces es por ello solicito y hago esta petición.

SEÑOR PRESIDENTE: “Importante, porque lo que pasaba habitualmente en todas las elecciones anteriores, y las históricas elecciones, era que por coordinación entre Servel y el Ministerio de Educación, se suspendían las clases de los recintos que son votación el día viernes para que ingresen en este caso las fuerzas armadas, los militares van a hacerse cargo

de los recintos, y ya el lunes principalmente se suspendían las clases del recinto, para poder hacerse cargo de la limpieza del recinto, pero este año por decisión del Ministerio de Educación no paso eso, no se suspendieron clases ni el día viernes y tampoco el día lunes, aquí esta nuestro coordinar, encargado comunal, ¿Qué hemos hecho como municipio? ¿Qué hicimos en esta ultima elección? Lo que se hace también todo el tiempo, es decir, se constituye una cuadrilla operacional del punto de vista de habilitar los locales de votación, ya en este caso, ustedes saben que son tres lo que tenemos en la comuna, y también se contrato con cargo al presupuesto municipal cuadrillas que mantuvieron el aseo y la sanitización de los baños, eso funciono hasta largas horas de la noche, a mí me gustaría que en realidad, Don Luis, pueda explicar esto, ahora, reitero, nosotros como municipio y todos los municipios, porque esto lamentablemente ocurrió en todos los locales de votación, hubo lamentablemente poca flexibilidad de parte del Ministerio, incluso nosotros tuvimos que entrar a conciliar situaciones como que varios directores no permitieron el ingreso de los militares por razones obvias, así que ahí Don Luis tuvo que en cierta forma conciliar particularmente con el liceo Antulafken, entiendo yo, donde tuvieron que ingresar por un lado o sector donde no había contacto con los niños, yo creo y siento que ahí, lamentablemente hubo una tozudez del Ministerio de Educación, porque si el regimiento, los militares hacen posesión a partir de determinada hora, no es un cuestión nuestra, o sea, son decisiones que se toman institucionalmente a partir de los roles que cada uno aquí compete que desarrollen, pero me gustaría, Don Luis, que usted pudiera un poco explicar que ocurrió en la ultima ocasión, ahora, afortunadamente este va a ser un proceso mucho más breve, pero yo presumo que cada uno de ustedes ya tiene claro su voto, porque no van a entrar a la urna pensando por quien van a votar, por lo tanto, este proceso va hacer mas rápido, va ha ser mas expedito, a diferencia de lo que ocurrió la ultima vez que fueron dos votos y evidentemente el escrutinio se alargó largas horas de la noche”.

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Bueno, efectivamente hubieron problemas de trabajo no de coordinación con respecto al aseo, por ejemplo, en Bahía Mansa se cerraron o se contabilizaron las mesas pasadas las 23:00 horas, entonces, teníamos dos cuadrillas, ahora nos coordinamos para este nuevo proceso de tener tres turnos, uno en la mañana, uno en la tarde y después uno pasado después del termino del cierre de mesa, porque se retiraron como aproximadamente como las 22:00 horas, pero el escrutinio siguió el proceso, entonces ahí hubo, por ejemplo, no le vamos a echar tampoco la culpa a los vocales, porque dejaron por ejemplo toda la papelografía sobre las mesas, algunos sobre el suelo, hacían sus recuentos, y dejaban todo en el suelo, en ese momento no había personal de aseo, la colaboración igual fue Bahía Mansa, fueron los primeros que entregaron el local, ellos el día viernes dejaron las salas a disposición, no así los otros dos establecimientos, por ejemplo el liceo después de las 14:00 o 15:00 horas hicieron el ingreso el personal municipal, para implementar el local, y el colegio de misión igual, porque inclusive estaba presupuestado para que entreguen los locales a las 17:00 horas del día viernes, y el día lunes, obvio que había por las restricciones por el tema de que ya no hay periodo lectivo de suspender clases, entonces por eso el Ministerio de Educación no suspendió las clases, y se tuvo que retirar todo el material el día domingo, pero con personal municipal hasta altas horas de la noche, y ahora estamos haciendo coordinación tanto con la Dirección de Obras y a través de su Oficina de Medioambiente, para poder dejar todo programado para ese día 14”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, Don Luis, cuanto es el equipo operativo, me refiero obviamente al tema de electricidad, aseo, gasfitería, etc., ¿Cuántas personas ese día de las elecciones trabajan?”.

Director DAF: “Bueno, son aproximadamente como 20 personas, o sea no están todos los días-sábado, hay otros que llegan previo, porque revisan todo lo que es el servicio higiénico, iluminación, instalación, personal, etc.”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El mismo día de las elecciones en el área de servicio o auxiliar ¿Cuántas personas tenemos?”.

Director DAF: “Son como 12 personas, es decir, contabilizando a todos son 15 personas, se distribuyen en dos turnos, y ahora queremos hacer tres turnos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Disponemos del equipo, para que obviamente se haga cargo de la limpieza, pero en estas condiciones, evidentemente que dificulto mucho dejarlo en condiciones óptimas, o sea creo que ahí hay un error desde mi punto de vista del ministerio, porque por último el día lunes se podrían haber suspendido las clases, para que los niños, niñas y jóvenes hayan llegado en buenas condiciones a utilizar los recintos, muy bien, eso es, aclarado el punto ¿Cierto?”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Saludar a todos los presente, a nuestra gente de la comuna, quiero hacer un referencia, hace tiempo atrás se entregó una solicitud de parte de la Sra. María Cecilia Cisternas Fernández, del sector de Los Hualles, esto es por un tema de perfilamiento y arreglo de camino, ella cuenta con un menor de edad con discapacidad, y el tema que tiene es que no está contando con suministro de agua de los camiones aljibes, en este tiempo ya está quedando sin agua, quiero ver que ha pasado, ya que se quedó en realizar una visita, pero hasta el momento me dicen que no ha pasado nada.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo se llama la señora?”.

CONCEJAL OJEDA: “María Cecilia Cisternas Fernández del sector de Los Hualles”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, por lo tanto, solicita suministro de agua”.

CONCEJAL OJEDA: “Claro, el arreglo del camino, para que puedan ingresar los camiones aljibes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero ella es beneficiaria del sistema”.

CONCEJAL OJEDA: “Hasta ahora lo es, pero no han ido a dejarle agua porque no pueden ingresar los camiones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que se derive el tema, sin perjuicio de que podamos conversar con Yaneth Neicuan, mientras se deriva administrativamente, el tema hay que resolverlo pronto”.

CONCEJAL OJEDA: “Esto es más por su hijo y su suegra que es adulto mayor, se necesita el agua”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto”.

CONCEJAL OJEDA: “Además hay más vecinos en ese mismo lugar”.

2.- Esto es un tema importante, está la Directora DOM junto en sesión ahora, esto es por la sede social del sector de Puninque, la cual se encuentra dentro de un recinto hasta ahora municipal, pero es donde está la Escuela Rural de Puninque, los vecinos de la junta de vecinos habían solicitado si se pudiera hacer un medición o subdivisión, para que puedan quedar ellos con su sitio a nombre de la junta de vecinos, esta demarcado y todo, pero no se en que va eso, de si se va a poder hacer ese trámite.

SEÑOR PRESIDENTE: “Definitivamente es parte del trabajo que se tiene que desarrollar en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, dado que ocurre eso, con Loma de la Piedra ocurre lo mismo, tenemos la Escuela de Loma de la Piedra y al lado tenemos la Posta Medico Rural que fue mejorada, por lo tanto, en aquellos casos donde nosotros tenemos infraestructura que es comunitaria, que en este caso es municipal o les pertenece en este caso a la junta de vecinos, nosotros vamos hacer ese trabajo de subdividir, y trabajar todo el tema que tiene que ver con inscripción de dominio a quien le corresponda, mayoritariamente vamos a intentar que quede a nombre del municipio, para que podamos hacer gestión comunitaria, esa es un poco la idea”.

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: “Quiero decir, porque efectivamente ingresaron la solicitud, después de que fui a conversar con ellos, les pedí que ingresaran la solicitud formal, y la semana pasada le entregue toda la información al topógrafo de la Dirección de

Obras, él ya fue a medir y va a comenzar el proceso de subdivisión, eso ya está en curso, eso quería informar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y los terrenos son obviamente municipales ¿Cierto?”.

Directora DOM: “Son municipales y tenemos que subdividir, para poder dejar la escuela aparte, es decir, estos terrenos son de Educación, por lo que tenemos que sacar el espacio donde está la sede, para no tener que entregar la sede con el traspaso a la Slep”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que es más menos lo que les comentaba, que es lo que vamos a tener que hacer en cada recinto, pero ya el tema está siendo atendido Don Eduardo”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias, Victoria, muy eficiente usted”.

3.- Quiero felicitar en este Día de la Secretaria, a nuestra secretaria del Concejo Municipal, una persona que nos ayuda siempre mucho en todo lo que es requerimiento de los concejales, eso es dignidad para nuestros funcionarios también, así que muchas felicidades Nataly, y todos los funcionarios municipales que tienen el cargo, y también obviamente a nuestros Secretario Municipal.

4.- Quiero hacer referencia a lo que fue la Teletón este año en nuestra comuna, quiero agradecer al Comité de Salud de Pucatrihue, agradecer a toda la comuna en particular que se puso con la Teletón, es la primera vez que la Teletón se inscribe oficialmente, agradecer al municipio, a las gestiones que hizo el Alcalde y también a la Sra. Marianela Huenchor, que estuvieron frente a esto, al Jefe de Turismo el Sr. Nicolás Rival, y a cada funcionario municipal, porque todos colaboraron, sin el apoyo de todos y de todo el municipio, en verdad que fue muy fundamental en esto, no hubiera sido otra cosa, se llegó a la meta, hay hartas cosas para subsanar para el próximo año, pero lo importante es que salió todo muy bien, fuimos noticia en otras comunas, es primera vez que se logra una meta y la superamos, además de eso se nota la unión de la gente cuando trabaja en comunión para esto, también se nos da más para visualizar más el tema de lo que son los niños, que pertenecen a nuestro Cesfam de Salud, pero también pertenecen a Teletón, ahí tenemos un trabajo grande con respecto a la discapacidad, y como dice un gran amigo, creo que la mayor discapacidad está en nuestras mentes, eso lo aprendí este fin de semana, tenemos las puertas abiertas para seguir haciendo la Teletón, y espero que esta crezca mientras nosotros estemos en nuestro periodo como autoridades comunales de nuestra comuna de San Juan de la Costa, así que gracias totales a todos y a todas las que participaron, obviamente a la Sra. Alma Asenjo, que es la presidenta que llevo el mando de esto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo creo que todos los concejales, tuvimos la oportunidad de participar de esta actividad y varios vecinos que también aquí nos acompañan, ¿Cuánto fue el computo finalmente?”.

Sr. Jorge Zerpa – Encargado de Comunicaciones: “\$4.183.010.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese fue el cómputo final, colegas, fuimos a hacer este ingreso con Jorge Zerpa, la presidenta del Comité de Salud Pucatrihue la Sra. Alma Asenjo, y con la escolta de nuestro Inspector Municipal, ingresamos al Banco a las 23:11 horas con lo recaudado, estuvimos esperando como media hora que pudieran contabilizar los dineros, fue un protocolo bien especial en realidad, pero si efectivamente tiene razón Eduardo, en el sentido de que entiendo que antes si se habían hecho campañas, pero no se había inscrito oficialmente una campaña de recaudación de dinero a través del municipio, por lo tanto, creo que como primera experiencia, hay muchas cosas que sacamos una lección, creo que la meta era toda una incertidumbre de si íbamos a lograr alcanzar los \$4.000.000.-, que fue lo que se fijó en la localidad de Pucatrihue, pero creo que la experiencia también de lo que pudimos conversar con otros municipios, que también estaban ahí en la fila del banco, entregando sus recursos como Puyehue, donde nos encontramos con ellos, llegaron mucho antes que nosotros, creo que es importante sacar nota y lecciones de la experiencia que ellos ya han vivido por muchos años, así que el ánimo esta, veamos eventualmente de ir rotando esta campaña, creo que sería interesante que podamos integrar otros sectores de

la comuna, pero agradecerle cierto, a Pucatrihue porque a través del comité de salud y organizaciones a fines que participaron fueron los que tomaron la iniciativa, nos vieron a proponer esta actividad, yo creo que fue una buena decisión embarcarnos en esta campaña tan noble que es la Teletón, y agradecer a todos los funcionarios que también colaboraron, no solamente manera previa, sino que el municipio también instaló un stand, primera vez que veo caldillo de pollo, para mí era consomé de pollo, pero me cambiaron un poco el nombre de lo que se preparó, pero eso creo que fue algo también interesante, porque los alimentos preparados por las distintas organizaciones, también generó un aporte importante, me llamó mucho la atención el grupo de mujeres del sector de Liucura, que llegó el día sábado a las 09:00 horas, y estuvieron hasta las 22:00 horas, trabajando y vendiendo sus productos, y creo que ellas juntaron un poco más de \$500.000.-, por todo lo que ellos vendieron, entonces realmente qué bonito participar y compartir en una actividad de estas características, así que bueno, que la disposición, la voluntad está en términos de poder repetir la experiencia el próximo año, Eduardo, gracias. Si, pues también la Posta de Salud Rural de Pucatrihue, estaba la directora, ahí se concentró todo lo que fue la central de recepción de aportes, era como el banco en el fondo, un excelente manejo y eso ayudó mucho, en general, a los establecimientos educacionales que también participaron previamente, y eso que partimos casi un mes antes, claro, si hubiésemos partido antes, a lo mejor hubiese sido un poco más, pero como primera experiencia creo que estuvo bastante bueno. Muy bien, gracias, Eduardo”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Quiero cederle unos minutos a la presidenta del Comité del sector de Putrihue, en base a una petición que yo ya he hecho en concejo en repetidas oportunidades, así que los invite a ellos, específicamente a la Sra. Susana Riquelme, para que venga exponer directamente como afectada, yo también soy afectado, pero para deslindar situaciones, así que le voy a dar parte de mi tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces solicito la autorización del concejo municipal en virtud de lo planteado por el Concejal Sr. Omar Pérez”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Si”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Si”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Si”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Si”.

Sra. Susana Riquelme – Comité de Putrihue: “Hace años atrás nosotros ya hicimos este reclamo, hace unos cinco años atrás, y el Alcalde pasado nos dijo que en algún minuto iban a legar la LED y ahí se iba a poder hacer ese arreglo, pero ya pasaron cinco años, entonces volvimos con la misma inquietud, porque nosotros tenemos 8 luminarias desde el cruce hacia Putrihue, y en este momento tenemos mucha gente que se está bajando del bus en el cruce de la Ruta con Putrihue, y esta super peligroso, hoy día acabado de pasar por ahí para poder venir, y tiene la embarrada, no se puede caminar, en la noche eso es muy oscuro, no se ve nada, por eso es peligroso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Usted se refiere al Cruce de la Ruta U-300 con la Ruta U-40?”.

Sra. Susana Riquelme: “Exactamente, porque nosotros hasta los 300 metros tenemos un total de 8 luminarias, y yo averigüe si era Saesa quien tenía que hacerse cargo, y me dijeron que no, que eso era municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A lo mejor tú me puedes apoyar, Victoria, lo que pasa es que hemos venido juntamente conversando con Vialidad y la empresa constructora, en virtud el proyecto de acceso a Puaucho, ustedes saben que ya están trabajando justamente ahí, en ese contexto el proyecto original no contemplaba medidas de mitigación vial del punto de vista de dar seguridad al ingreso a Puaucho, ustedes saben las condiciones como se ingresa,

por lo tanto, el proyecto ahora si incluye una pista de viraje, como así también al reubicación de los paraderos de transporte público, que también se van a reubicar dado que quedaron en una zona alta, y no van a poder ser utilizados, y lo otro indudablemente tiene que ver con los cruces, y para nosotros fue muy relevante plantear lo que ocurre entre de la U-300 con el ingreso a Puaucho, hubo un proceso de participación ciudadana”.

Sra. Susana Riquelme: “Si, nosotros participamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En esa parte se contempló un mejoramiento, que esta contemplado en el proyecto, pero lo concreto es que Vialidad asumí con cargo a su programa de conservación vial el mejoramiento de todo este tramo, que hay que adicionar a lo que va ejecutar la empresa constructora, ¿Y que incluye eso? Justamente incorporación de luminaria publica, por lo tanto, eso lo va a incluir Vialidad, porque así se lo pedimos y así se lo exigimos, en términos de poder mejorar todo el entorno que tenemos entre la Ruta U300 hasta el ingreso a Puaucho, también les hemos manifestado a partir de las últimas reuniones que hemos tenido, que entre paréntesis viene un proceso de participación ciudadana, porque cada obra que supera el 50% la empresa tiene que realizar el famoso PAC, el programa de Participación Ciudadana, entiendo que hay una fecha que la vamos a compartir rápidamente, que la esta proponiendo la empresa en conjunto con Vialidad, y lo que hemos planteado con mucha fuerza justamente es que se implemente de manera rápida justamente una medida de mitigación para brindar seguridad a la alta circulación peatonal que se genera entre Puaucho y la Ruta U300, sé que ha sido bien complejo, porque tuvieron que en este minuto estar trabajando en excavaciones, porque se están bajando, ahora ¿Por qué esa bajada?, porque como tenemos un viraje, indudablemente que se requiere una visibilizarían a una cierta distancia, lo que sucedía con Puaucho es que se generaba una curva ascendente, que permitía cero visibilidad, ahí yo no sé, Victoria, tu podrías un poco contar, porque de hecho se comprometió una vivista con el Jefe de Vialidad, y entiendo que se hizo la semana pasada, pero a una de las cosas que le estamos pidiendo urgencia es que se trate de limitar, porque cuando uno viene de Osorno hacia el litoral, prácticamente no hay espacio, por lo tanto, entiendo que la empresa está tratando de salir rápidamente con la vía que está interviniendo, para que podamos disponer de un espacio e incluso les sugerimos que coloquen nueva jersey, que son estos bloques grandes, para que definitivamente se delimite el tránsito peatonal, porque lo hemos planteado colegas con mucha claridad de que ahí transitan muchas personas, y que indudablemente tenemos que evitar algún accidente que pueda ocasionarse producto de las condiciones que hoy día no están brindando ningún tipo de seguridad, Victoria, ¿Tú me puedes colaborar, ayudar con las conversaciones que se han mantenido con Vialidad?”.

Srta. Victoria Fernández – Directora DOM: “Para complementar lo que dice el Sr. Alcalde, la semana pasada nos reunimos en terreno con el Jefe de Vialidad el Sr. Juan Esteban Valenzuela, y con el Jefe de Terreno de la Constructora Harr, con el Director de Secplan, en conjunto vimos estas medidas de mitigación que estuvimos planteando en una reunión previa que tuvimos en Osorno, y efectivamente como dice el alcalde, en la ruta que ya están trabajando van hacer por un costado un paso peatonal, con su protección adecuada para todos los peatones, de hecho, nosotros hicimos esa ruta caminando, y efectivamente es muy peligroso, es angosto, entonces ahí vimos todas las medidas que vamos adoptar, y hablamos también de estos desniveles que se están generando con los rebajes de la vía, el movimiento de los paraderos, y el acceso que va a ver a Puaucho, y sobre todo con la Oficina de Turismo que con el desnivel no se va a poder acceder en el fondo desde la ruta directamente hacia la oficina, entonces también ahí va a haber un movimiento, que nos van a proponer y nosotros vamos a tener que aprobar, y esto también va hacer conversado en esta participación ciudadana, que menciona el Alcalde que se va hacer durante el mes de diciembre”.

Sra. Susana Riquelme: “El problema que también tenemos es con el agua, porque se pasa cortando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Producto de las excavaciones?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si”.

Sra. Susana Riquelme: “Si, producto de las excavaciones, el viernes nos cortaron el agua a las 09:00 horas, y no dijeron que a las 15:00 horas se restablecía el servicio, lo que nunca ocurrió, luego el agua hasta el otro día, nosotros fuimos a la empresa a hacer nuestro reclamo y descargo, ya que tenían que darnos una solución, de llevarnos agua en camión aljibe por último para los baños, y nos dicen que el problema que tienen es que la empresa que hizo la instalación de la red de agua, les entregaron un plano de las instalaciones, pero que no concuerda, el plano dice que está en tal parte y se encuentran con la red en otro lado, al final han pasado a quebrar las cañerías 3 veces, esas son la cantidad de veces que nos hemos quedado sin agua, el tema es que como no es Puaucho el que se queda sin agua, es mucho más lento que nos llegue el agua a nosotros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, todos estos tenemos que nosotros representarlos, tengo la fecha presidenta, el 16 de diciembre a las 17:00 horas en salón multiusos del municipio se hará la consulta ciudadana, así que por favor para que nos acompañen, concejales también, si tienen tiempo”.

Directora DOM: “Con respecto a ese tema del agua, yo creo que es importante ese mismo día poder conversarlo, porque en toda obra siempre a existir estos contratiempos que son roturas de matrices o cañerías, porque a veces no hay planos o a veces el plano no concuerda con lo que se hizo realmente en terreno, entonces yo creo que siempre tenemos que estar preparados para una obra de esta envergadura, que puede pasar estas cosas, pero tener un plan de contingencia asociado a estos problemas”.

Sra. Susana Riquelme: “No sabíamos que hacer ese día, porque a las 09:00 horas la gente comenzó a llamarme, usted es la presidenta, que sucede, pero como puede ser que nos quedemos sin agua, entonces vinimos y lo único que nos dijeron es que nos podían pasar el camión aljibe, pero no con agua potable, sino que solamente para el baño”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero ahí tiene que definitivamente responder la empresa, esos temas hay que conversarlo, obviamente ahí tiene que responder la empresa, de todas maneras, a modo general para información del público que nos está escuchando y los aquí presente, el proyecto contempla a requerimiento nuestro también la reposición de 8 garitas peatonales, para el uso del transporte, ya se está iniciando la construcción, innovamos un poco, porque ahí tuvimos algunas sugerencias por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, porque consideran que son muy oscuras, oscuras e inseguras, así las definió el Ministerio de Transporte, por lo tanto, la que se está construyendo en Bellavista, ya se le incorporo algunas innovaciones, que es poder darles un poco más de visibilidad al interior de la garita, incluso creo que viene iluminada, entiendo que sí”.

Directora DOM: “Creo que sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que sí, pero son ocho garitas que van a ser repuestas en total, y eso está con cargo al proyecto, financiado por Vialidad, y lo está ejecutando directamente la empresa, eso principalmente, pero con respecto a las luminarias se va a incorporar”.

Sra. Susana Riquelme: “¿Pero hacia Putrihue?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, de la Ruta U300 hacia Puaucho, se va a incorporar la instalación de luminarias”.

Sra. Susana Riquelme: “Si, es que nosotros tenemos ocho luminarias y ninguna funciona, es de la Ruta U300 hacia camino de la Misión, se llama Putrihue nuestro sector”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, eso evidentemente vamos a tener que revisarlo nosotros, para que lo puedan hablar con nuestro ingeniero eléctrico, y revisar, me imagino que esas luminarias están fuera de norma ya, porque hoy día a cambiado un poco la normativa con respecto al uso de las luminarias, por lo tanto, revisemos ese tema, Victoria, de todas maneras nosotros igual de presentamos a Vialidad de que se haga algo muy similar a la intervención que se hizo en Misión San Juan de la Costa, tenemos mucho tránsito peatonal, porque ya le planteamos formalmente, creo que usted lo planteo me parece, Don Omar, se lo representamos en el sentido de que se trabaje en un proyecto de mejoramiento o más bien de construcción de veredas que no existen, ojala en un buen trecho de desplazamiento, para que se haga una mejora con respecto al alto tránsito y flujo peatonal que existe en ese

sector, pero las luminarias que están desde el cruce hacia el interior, la vamos a tener que revisar a través de nuestro encargado el ingeniero eléctrico”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es importante Sr. Alcalde, ahí tenemos varios vecinos con discapacidad y adultos mayores, a mí me extraña, sinceramente, porque nosotros hicimos, está en las actas, hicimos el alcance justamente del cruce U300 al cruce Puaucho, se le hizo saber a Vialidad, y lo único que hicieron y esto parece un chiste, desmalezaron, y lo único que hicieron fue eso, ni siquiera emparejar para ampliar el tránsito, entonces una persona con discapacidad no tiene la estabilidad de cualquiera, entonces me extraña que ahora se tenga que llegar a extremos para recién comenzar a ver sobre la marcha un tránsito peatonal, junto con eso Sr. Alcalde, el socavón que está a la subida del cruce Puaucho, realmente, tienen estos pvc de color, pero no es suficiente, porque no hay iluminación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Usted se refiere a la intervención que están realizando?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, el socavón también, y lo otro es en el cruce de ingreso a Puaucho, esto está muy estrecho, tomaran las medidas cuando haya un choco o accidente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, nosotros hemos estado constantemente diciendo esto, hemos estado oficiando, dejamos todo por escrito, por lo tanto, te pido, Victoria, que podamos estar atentos también con el tema de visibilizarían de medidas preventivas para evitar accidentes, porque efectivamente se está rebajando un poco, producto de las excavaciones que se están realizando ahí, hay algunas fechas, Victoria, que se haya comprometido Vialidad en términos de dejar una zona de desplazamiento peatonal”.

Directora DOM: “No dieron una fecha específica, pero si dijeron que de aquí a la próxima semana debiesen tener los trabajos de rebaje listos de esa vía, y ahí hacer este espacio peatonal con su protección adecuada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, de todas maneras vamos a difundir el proceso de participación ciudadana, porque es el minuto justamente para que los dirigentes y vecinos puedan manifestar a través de estos procesos que lo deben llevar adelante en este caso el Ministerio de Obras Públicas, todas estas problemáticas que nosotros, reitero colegas, estamos manifestando permanentemente, incluso lo que ustedes han vertido aquí en términos de opiniones o solicitudes del concejo municipal, todo se ha estado oficiando a Vialidad, y nosotros tuvimos una reunión el lunes de la semana pasada con el Jefe Provincial de Vialidad y con el Seremi de Obras Publicas hablando cada uno de estos temas, para poder resguardar y evitar cualquier tipo de accidentes. Muy bien, Don Omar, muchas gracias”.

2.- Mencionar Sr. Alcalde, que hay un socavón al ingreso de Liucura, que también esta presentando problemas, antes del puente, para que también lo considere.

3.- La calle paralela norte sur, donde está el vertedero de vehículos, por decirlo así, hacia abajo el pasto está a la altura de los cercos, y esa limpieza corresponde a los municipios, para que vayan y limpien eso, esto lo doy a conocer por el riesgo de incendio, el pasto seco puede prender con cualquier cosa, es peligroso.

4.- Destacar la participación de todos los funcionarios municipales de salud, tuvieron una participación realmente digna de felicitar y destacar, y como decía el colega, Eduardo, creo que este es un desafío y lo hicimos bien, y ahora hacerlo mucho mejor el próximo año, eso Sr. Alcalde, y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, hemos hecho comentarios con respecto a la teletón. Y me gustaría que se derive el requerimiento del corte y mantención de las áreas verdes del sector que se indica en Puaucho. Muchas gracias, Don Omar”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Primeramente, quiero hacer la presentación de mis gastos en transporte, para asistir a las distintas actividades en mi calidad de concejal, desde el 31 de octubre al 29 de noviembre del 2025, por la suma de \$354.703.-.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto, estimados colegas, el concejal Luis Ferrada está solicitando la aprobación de ustedes, para el ingreso de su rendición por un monto de \$354.703.-, correspondiente al periodo de octubre y noviembre según lo indicado por él, les pido la aprobación de ustedes, para que pueda ingresar a revisión su rendición por concepto de gastos de movilización, en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se ingresa entonces la rendición”.

2.- Este día 03 de diciembre, hemos saludado ya a la Srta. Nataly Ahumada Castillo, y a todas las secretarías de la Municipalidad de San Juan de la Costa, y este también es el Día Nacional de la Discapacidad, por lo tanto, me nace de manera espontánea este tema por razones muy evidentes, en se plano quiero decir, alcalde, que San Juan de la Costa en este minuto tiene alrededor de 266 personas con discapacidad, la discapacidad se ordena en discapacidad física, sensorial, también intelectual, etc., estos son los datos que se nos ha aportado en un informe, que pedí hace más menos unos 4 a 5 meses al Depto. de Salud de San Juan de la Costa, por lo tanto, con estos datos estamos hablando de un 2,7% de la población total de San Juan de la Costa que presenta discapacidad, eso en ningún caso es la realidad, sino que es lo que oficialmente consta, pero uno sabe que hay más personas, verdad, por distintas razones no han querido certificarse, también es importante decir en este plano estimados y estimadas, que del total hay 153 mujeres, y hay 113 hombres con discapacidad, por lo tanto, el 57,5% de las personas con discapacidad en la comuna de San Juan de la Costa hoy día corresponde al sexo femenino, y el otro 42,5% los varones, aquí hay un dato que quiero entregar que tiene que ver con las personas que han estado haciendo sus trámites recientemente o en tiempos más presentes, para certificación de la discapacidad, porque no basta con lo que se sale a la vista, digamos, como decía Juan Gabriel “Lo que se ve no se pregunta”, en este caso se tiene que certificar la discapacidad, se tiene que acreditar, así lo estipula ley, entonces, por lo tanto, de esas 3 personas, yo tengo mis dudas en qué situación están en este minuto, frente a su trámite en el compin para certificar su discapacidad, dado que en mi propia experiencia que he tenido con tres o cuatro personas, se empezó su trámite hace unos tres o cuatro años y ese trámite no sirve como tal, porque se tiene que hacer en el mismo año la solicitud de certificación, por lo tanto, aquí destaco porque en los tres casos que a mí me ha correspondido gestionar, he tenido la buena voluntad tanto del Cefsam de Puaicho y también el de Bahía Mansa, y el resto no sé en qué condiciones esta, porque son tramites que se iniciaron hace un buen tiempo y luego porque no se continuaron por distintas causales, existe el número, pero finalmente no existe el resultado, por lo tanto, a mi gustaría ver la posibilidad Sr. Alcalde de actualizar estos datos, ¿Cuántas personas hoy día están haciendo este trámite, para actualizarlo? Porque yo en la vez que ando en el territorio me encuentro con alguna persona que tiene discapacidad, le consulto en qué condiciones esta, y por lo menos estos casos que les señalo, tres o cuatro casos, las personas no tenían su acreditación en el Senadi, y es importante tenerla porque a partir de ahí existen como personas con discapacidad, y pueden ser sujetos de algún beneficio como tal.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente para poder derivar la información que está solicitando, y se agradecen los datos que usted ha logrado recopilar, ¿Entiendo que estos datos los tiene salud?”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, así es”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, vamos a derivar este requerimiento que hace el concejal Luis Ferrada, para que se pueda actualizar a través del Depto. de Salud, vía ambos Cesfam, el tema de la tramitación o requerimiento de certificación o acreditación el tema de la discapacidad, de todas maneras a modo de información, dentro del próximo concejo o el subsiguiente a más tardar, vamos a presentarles el reglamento para constituir el Consejo Comunal de la Discapacidad, mi idea es que comience a andar en enero o febrero del próximo año, porque hay que convocarlo, pero me interesa que podamos discutir el reglamento, que es uno de los temas que yo por lo menos plantee en términos de poder constituir a través de la gestión municipal”.

CONCEJAL FERRADA: “Por ahora tenemos una encargada, entiendo que es Maritza Guarda, ella está encargada de la oficina de la discapacidad, según me entere por los medios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, ella es la que en el fondo se hace cargo de la tramitación cuando se hace el requerimiento a través del municipio”.

CONCEJAL FERRADA: “Bien, Alcalde, agradezco la gentiliza de comprender la situación”.

2.- Esto tiene que ver con un tema público, que si bien afecta a personas, hay una funcionaria que ocupaba el cargo de Encargada de Recursos Humanos, entiendo que usted y su equipo, Alcalde, hicieron un llamado a concurso, etc., no hay problema con eso, está dentro de sus prerrogativas, sus facultades, su potestad como dice usted, pero nosotros en realidad no hubiese gustado al menos a mí, haberme enterado un poco de la situación, por ultimo por gentiliza, dado que hemos apoyado todo a usted, y seguiremos apoyando en el entendido que lo hacemos con el propósito de sumar los esfuerzos máximo, los políticos, los intelectuales, para que la comuna tenga las mejores oportunidades, no sé cuál fue la situación, no voy a dar nombres ni nada, si finalmente esa situación se logró conversar o acuerdo con la funcionaria, porque hubo un concurso y la funcionaria finalmente no resultó ganadora de este, Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así es, si, pero en estricto rigor usted está pidiendo los antecedentes”.

CONCEJAL FERRADA: “Lo que estoy preguntando es finalmente que va a pasar con ella, eso es lo que quiero saber, eso es Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a la funcionaria que en el fondo estaba cumpliendo funciones como Encargada del Depto. de Personal, entiendo que ella quedo ocupando un grado, ¿Cierto Don Luis?”.

CONCEJAL FERRADA: “Ella era suplente”.

Sr. Luis Barria Obando – Director DAF: “Efectivamente, se le hizo un decreto de nombramiento, por el espacio del 01 de diciembre al 31 de diciembre, en el grado 11 a contrata”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto”.

Director DAF: “Por lo que resta del periodo, porque los contrata comienzan del 01 de enero y termina su contrato el 31 de diciembre de cada año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “O sea quedo con un nombramiento”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Qué significa eso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que esta con un nombramiento, digamos, de un cargo de contrata hasta el término del periodo, es decir, hasta el 31 de diciembre, por lo tanto, tiene continuidad su servicio”.

CONCEJAL FERRADA: “Hasta diciembre del presente año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Y después Alcalde?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con el ánimo que ella pueda seguir con nosotros, y también esta conversado con ella”.

CONCEJAL FERRADA: “Que bueno, perfecto, Alcalde”.

3.- No sé porque razón me tocan lo temas más complejos, y no me complico, pero está el tema de la salida de los PDTI, alcalde, son 11 personas, no es que ande buscando al información, esta llega sola a mí, los mismos funcionarios me están planteando esto preocupados, porque si bien ellos son personas a honorarios, que tienen una fecha de término de sus contratos, igual se trata de personas que vienen haciendo un trabajo durante varios años en la comuna, eso en primer lugar, y segundo se trata de personas de San Juan de la Costa, por ahí me inquieto un poco y reitero que esto es potestad de usted, frente a eso tengo claridad también cuales son las herramientas con las que cuento, escasísimas herramientas con las que cuento yo como concejal, pero claramente esta situación me ha incomodado un poco porque una vez más en medio de toda la situación en la que nosotros estamos hoy día con la preocupación de salud, esto, lo otro, etc., terminando el año, cambio, entonces aparece esto que le agrega un poco más de ruido al ambiente, yo entiendo también que después de una evaluación que es legítima podría perfectamente pretender dar una mirada como está funcionando, esto lo entiendo perfectamente, no quiero ser tampoco un obstáculo a que esto ocurra, pero también me gustaría que se consideren todas estas variables que estoy planteando, y que además hasta donde yo sé, para poder terminar la relación laboral “entre las partes”, se requiere un informe de parte de los usuarios, también de parte de Indap, que es la entidad que paga y coloca los recursos, para que funcione el programa en el municipio, y hasta donde a mí se me ha informado, por eso lo planteo ahora, ese informe tripartito como tal no está, por lo tanto, no se podía haber tomado una decisión de manera intempestiva haberlos sacado a todos prácticamente, alcalde, me gustaría que nos explicara si es posible, cual es la razón de fondo, cual es el criterio, y cuantas de estas personas tienen la posibilidad de seguir trabajando, eso sería.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, efectivamente todo el equipo PDTI, fue notificado del término de su convenio, y la decisión personal fue llamar a concurso todos los cargos, esta decisión, fijense podría haberla tomado cuando apenas asumí, no lo hice, porque igual necesitaba evaluar, cómo funcionaba en el fondo el programa, y una de las razones que yo tome durante el presente año en curso, es justamente poder monitorear el funcionamiento del programa PDTI y ejercer una labor como corresponde desde el municipio, porque yo observaba que el PDTI funcionaba de manera bastante aislada, la anterior Dirección de Desarrollo Comunitario había una vinculación bastante a lo lejos, por decirlo de alguna forma, por esa razón instale una contra parte, que se pueda realizar un monitoreo permanente, donde podamos verificar el cumplimiento de las metas, funcionamiento del PDTI, yo en general tengo una opinión, en general lo digo, para que se entienda bien, positiva, digamos, del funcionamiento del programa, pero lo razonable es que se concurse todo, este requerimiento es realizado por el municipio de Osorno, yo tome la decisión, porque somos nosotros evidentemente los responsables de la ejecución del programa, el mandante es Indap, ellos el día de hoy están haciendo notificados, aunque ya había sido notificada la jefa de área de Osorno, lo que faltaba era notificar al Director Regional, eso ya ocurrió durante el transcurso del día, pero Indap en estricto rigor ya está informado, notificado, de la decisión que al respecto adopte, todos los actuales funcionarios tiene todo el derecho de volver a postular, los perfiles son absolutamente similares, dado que hay una diversidad de perfiles que nosotros ahí tenemos, médico veterinario, ingeniero agrónomo, son cuatro profesionales en realidad y cuatro técnicos, y el programa en estricto rigor cuenta con dos coordinaciones, uno que es el PDTI más grande, que me parece mucho que se llama PDTI N°6, que es el equipo que ha venido funcionando hace mucho tiempo, y el ultimo equipo que se incorporó cercano al litoral, que ellos comenzaron a mediados de año, principio de año, también va a someterse a un concurso público, pero estamos cumpliendo

con los protocolos, Don Luis, en términos de haberse notificado y en términos de la decisión que yo adopte, porque estos contratos son anuales, y lo que he planteado es el vencimiento de contrato y la no renovación, dado que ya tome la determinación de convocar a un concurso público, ninguno de los actuales funcionarios están vetados, todos van a tener el absoluto y legítimo derecho de volver a postular, en ese contexto me parece en lo personal, habiendo tenido una evaluación de todo el año con respecto al funcionamiento del programa, hay sectores que si están, bastante satisfechos del funcionamiento, pero hay sectores que igual demandan ciertas situaciones, que tienen que ver con el contrato, tiene que ver con el trato hacia el usuario, me refiero yo, que tiene que ver con la continuidad y frecuencia, obviamente del cumplimiento del programa, en ese contexto, yo creo que en buena hora, cierto, me parece importante que podamos realizar un concurso público”.

CONCEJAL FERRADA: “Y qué garantías tienen estos actuales funcionarios, por ejemplo, si son o está dentro de sus expectativas continuar, ¿Quién va hacer las bases?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La garantía tiene que ver con que se repiten los perfiles, y ellos tienen la facultad de poder volver a participar del concurso, las bases son construidas por nosotros y son visadas por Indap, como digo son elaboradas por nosotros y visadas por Indap”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Alguien quiere hacer alguna pregunta sobre esta materia?, pero entiendo que según lo que he averiguado también dentro de los que seleccionan tiene que haber un representante de los mismos usuarios, eso lo tiene previsto usted”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sé quién estaba trabajando en las bases, yo no me atrevería a decir, porque el convenio no lo conozco en detalle, pero lo más probable que si la comisión debiera de ser integrada por un representante de Indap y particularmente con el municipio, pero le podemos entregar esa información”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, no se preocupe, porque creo que es necesario, Alcalde, plantear esto en concejo, porque habla de transparencia con la que nosotros estamos trabajando, creo que le hace bien a su gestión, que planteamos esto, y yo solo plantearía también que dentro de las bases, hubiera por lo menos gente que tuviera cierta relación con el mundo rural, y particularmente algún vínculo con San Juan de la Costa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que no le quede duda que la experiencia y la pertinencia territorial va a estar incluido dentro de los criterios de evaluación”.

CONCEJAL FERRADA: “Muy amable”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que no le quepa duda de eso, Don Luis”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, muy amable”.

4. Por último, Alcalde, una vez planteado este punto, y que lo demás queda bajo las tareas de usted y su equipo asesor, para concluir, quiero decir, que la Sra. Isabel Guala Loipan, nos está pidiendo un estanque de agua, ella vive en una zona media “mediterránea”, vive a orilla de carretera, es una persona mayor.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué localidad es?”.

CONCEJAL FERRADA: “Es del sector de Punicahuin Bajo, y le ingrese hoy día una solicitud alcalde y le va a llegar en su momento, es una persona mayor, y necesita acumular agua, entonces necesita este estanque, por eso no ha hecho la solicitud y yo la he hecho presente hoy día, el ingreso que hice en la Oficina de Partes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, independiente de que se hace el ingreso a través de la Oficina de Partes, aquí justamente le estoy comentando a nuestro secretario municipal, que todos estos casos los estamos derivando inmediatamente al Depto. Social, para que pueda ser atendido de forma oportuna”.

CONCEJAL FERRADA: “Esos son mis puntos, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, gracias”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Quiero continuar un poco lo que plantea el colega concejal Luis Ferrada, que primer están las facultades como municipio de usted de dar término de contrato a los trabajadores del PDTI y llamar a concurso, sin embargo, yo quiero que coloque plena atención el protocolo, porque este es un programa que nace de las comunidades, de la dirigencia sobre todo al gobierno, no fue un bondad de los gobiernos de darnos este programa de los pueblos originarios, fue una petición, se hizo camino en esto, Indap es la contraparte, sin embargo, quiero señalar ahí que hay un protocolo donde las comunidades, la mesa PDTI hay representantes, y ellos deben estar en conocimiento en todo momento para que no tengamos este problema o nos digan ustedes no hicieron esto, usted y nosotros, este concejo, y usted en el fondo le pueden decir la gente y nos están diciendo también la gente, ustedes no hicieron esto, no colocaron atención en esto, hay una mesa PDTI, esa mesa tiene un representante que también tiene voz ahí en la elección de los funcionarios, y también tienen que tener conocimiento a través de la mesa en el mes de diciembre donde deben ser informados de la propuesta que usted tiene o la propuesta que tomo, partiendo con eso, espero que les vaya bien a los actuales funcionarios, que si hicieron bien su trabajo, también concuerdo con eso, que si hicieron bien su trabajo no deberían tener mayores problemas, esperamos que sean reincorporados nuevamente a través de este llamado a concurso que está haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, le agradezco, concejala, en este caso el aporte que dice relación con los protocolos y la existencia de las mesas PDTI, tenemos que obviamente cumplir con aquello en términos de bajar la información y reitero, vamos a revisar a raíz del alcance que hace el concejal Luis Ferrada y lo que obviamente está planteando usted en términos del rol de participación que tiene que ver los representantes de la mesa también”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Sí, eso es muy importante”.

2.- Se que la Encargada de Personal de este municipio llega hasta el 31 de diciembre, sin embargo, quiero decir una cosa muy importante a través de ella, yo creo que deja ir una gran persona, una muy buena funcionaria, que yo en este periodo que he visto, y los comentarios que me han hecho dentro del municipio fue una de las personas que busco formas de capacitación, incentivos para los funcionarios y funcionarias de este municipio, se la jugó en aplicar sobre todo el tema de la Ley Karin hoy día, buena funcionaria, esperamos que los acuerdos y los compromisos que se asumen con ella en otra repartición sea correcto.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias”.

3.- Tengo una consulta, y un reconocimiento también al Centro Comunitario de Misión San Juan, que celebramos, sobre todo la dirigencia y nosotros que fuimos concejales en los periodos anteriores, que siempre hicimos esta petición, y hoy día se concreta en esta administración, que es un centro comunitario que va a prestar un servicio enorme, bueno, que han elogiado otros municipios, que me han llamado diciendo que esta bueno, que lo encuentran que está bien y como se había hecho, así que eso es muy importante, mi consulta ahí es ¿Como va a proceder eso?, ¿Quién va hacer la persona que va a estar a cargo? Porque entiendo que eso es de lunes a lunes, que es el funcionamiento, sin dejar de lado sábado y domingo, sino que funciona sobre todo los fines de semana, así que me gustaría saber, porque para mantener esa infraestructura, para que nos dure mucho tiempo, así que me gustaría saber eso o que nos informe en su momento quien va hacer la persona que va a estar a cargo, ¿Quién va llevar la administración de ese espacio?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, si, la verdad de las cosas la administración va a seguir a cargo de Jessica Ojeda, que es quien está a cargo del recinto de Misión San Juan, va a llevar

una agenda de uso, a eso me refiero yo, y que dice relación con los requerimientos que hagan principalmente las organizaciones comunitarias, para que podamos disponer de su uso en los tiempos y horarios que se requieren, lo que va a ocurrir los fines de semana con el uso espontáneo, ustedes comprenderán y entenderán que de repente cuando hay un requerimiento de uso familiar o producto cuando concurren al cementerio a despedir a sus familiares, bueno, ahí vamos a tener que establecer un plan de trabajo en términos de poder disponer de estos espacios cuando se requieran sábado o domingo y dentro de los propios funcionarios que nos colaboran hoy día en materia de aseo, es poder entregarle turnos para que puedan mantener la limpieza y el aseo del recinto, de tal manera si se usa un día sábado, o si eventualmente se usa también el día domingo, podamos mantener la limpieza del lugar, mi idea es que nosotros como municipalidad nos hagamos cargo íntegramente de ese recinto en términos del aseo, la mantención y el cuidado, dado que como usted bien lo plantea, creo que hay una importante inversión, es un centro comunitario que cumple distintos propósitos y creo que es importante que nosotros lo mantengamos en buen estado de conservación y cuidado, ese va hacer el modo de operar o el funcionamiento, y reitero va hacer la encargada hoy día del recinto de Misión San Juan, quien va a llevar la agenda en términos del uso, y poder llevar el ordenamiento como corresponde”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tenía una consulta, la mantención obviamente el municipio, pero los gastos de luz y agua, ¿Quién lo asumir?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Va hacer 100% municipal, por eso digo que lo vamos a administrar nosotros, en términos del consumo de los gastos que eso va a generar y que nosotros nos vamos hacer cargo de aquello”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien”.

4.- Me gustaría, Alcalde, que nos pudiera informar, yo tengo la información, pero que nos pudiera informar al concejo en pleno, a mis colegas, los avances, los acuerdos y peticiones que las comunidad y otras organizaciones del Puente Quilloimo, destacar la labor de Don David Vera y la Sra. Ariela Loncomilla, un trabajo constante y de preocupación, porque son personas que viven en el sector, y que durante solamente esta temporada de noviembre a marzo ellos pueden sacar su leña, lo que les da el sustento para el año, fuertemente, y hoy día ya hay una respuesta de Vialidad, y me gustaría que usted nos informe.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, efectivamente ustedes colegas tienen conocimiento pleno del problema que se ha generado en el Puente Quilloimo producto de la crecida del río, lo cual socavo de manera considerable uno de los extremos del puente, que es básicamente el extremo del puente de ingreso hacia el sector de Quilloimo, Vialidad a través del Encargado Regional de Puente había hecho visitas previas en términos de evaluar cuales van a ser los trabajos de mejoramiento del puente, y luego de varias presiones que se fueron ejerciendo con Vialidad, finalmente nos llegó una información de Vialidad que fue compartido con los dirigentes, tanto con David como con la Sra. Ariela, que es quien trabaja en el comité de adelanto, y Vialidad nos confirmó que se van a iniciar los trabajos ahora próximo, el día 10 de diciembre, todas las fechas son tentativas, pero los trabajos de mejoramiento del Puente de Quilloimo estarían iniciándose el día 10 de diciembre, y estarían terminando, bueno son más bien 30 días corridos de trabajo, y los trabajos los tengo en una minuta, se la puedo compartir a través del Secretario Municipal para que se les haga llegar, básicamente va consistir en darle firmeza a las bases, pilares del puente, y lo positivo de esto es que hoy día mantiene una restricción de tonelaje de 12 toneladas, y estaría aumentando a 20 toneladas, que va a permitir que el programa de conservación que tiene Vialidad, cuestión que tuvieron limitante en ese ámbito, van a poder desarrollarla, espero yo, sin mayores inconvenientes el próximo año, pero ya se confirmó el inicio de los trabajos, a partir del próximo día 10 de diciembre, que se van a mantener durante los próximos 30 días”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Alcalde, sin perder de vista, si deberíamos seguir empujando, como lo ha hecho Eduardo y lo planteo también el colega Eduardo Ortega, en su minuto con los dirigente en reuniones con el consejo de comunidades, que este puente en algún minuto más adelante pueda o podamos tener un puente como las familias lo piden ahí, porque la verdad esas bazas que las vimos cuando fuimos la última vez, ya de nuevo estas bazas que fueron sacadas en su momento, que se pintaron verde, y hoy día tienen un hongo, la madera se está pudriendo por dentro, igual es una situación que ya nos manifestaron las comunidades, creo que ese oficio debe ser indicando a Vialidad, presionar a vialidad para que sea un puente de mejores condiciones, no sé cuánto puede ser que se comprometa ahí Vialidad, pero de todas maneras hay que seguir insistiendo con eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sin duda, es decir, esta es una medida provisoria del punto de vista del mejoramiento, porque las restricciones, lamentablemente están afectando con lo que dice relación con los programas de conservación de los caminos, ustedes saben que hay un proyecto de electrificación rural, que ya Saesa tiene planificado atravesar el sector con los postes de luz, eso genera una restricción, una complicación en la ejecución del proyecto, y los problemas de comercialización de la leña principalmente que ya está trayendo problemas no menores, por lo tanto, la solución definitiva es la reposición del puente, y ustedes saben un poco los motivos de que esta reposición debe plantearse en términos muy distintos a como hoy día esta la solución, que es un atrevio que en realidad lo que hizo Vialidad fue hacer el atrevio en el punto más corto, por un tema lamentablemente económico, pero no fue la mejor decisión, esa forma como se emplaza el puente indudablemente no fue la mejor decisión, dado que el deterioro y el desgaste que tiene el puente es evidente, tanto en las bazas como estas planteando y sobre todo en los accesos al puente, por lo tanto, el tema de la reposición es algo que se mantiene con absoluta fuerza, es más yo a la Ministra producto de la visita que hizo, y ustedes supieron ya que estaban invitados, de la colocación de la primera piedra que se instaló recientemente en la Caleta de Bahía Mansa”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “La Sra. Jessica López”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le entregue un carpeta donde le plantee varios temas, que ustedes ya están en conocimiento, que está dentro del as prioridades, la ruta a la Lafquelmapu, hay un tema que está peleando todavía recursos, la ruta Misión Puente Negro, proyecto que está bastante avanzado, y el tramo que también ya priorizamos, que en realidad son dos tramos, que es el sector de Cuinco hasta el cruce de Puninque, y de Puninque hasta Loma de la Piedra, que eso acordamos hacerlo en dos tramos, esos tres requerimientos están dentro de la carpeta que le entregue a la ministra, y dos puentes, Quilloimo, Maicolpue Rio sur, que también está presentando un deterioro bastante grande del punto de vista de la restricción, les puedo compartir si gustan el documento, que le entregue al ministra en donde están claramente las prioridades y esas las vamos a mantener, y vamos a insistir con la gente del Ministerio”.

5.- Finalmente, Alcalde, nos gustaría que este concejo haga un saludo oficial a las secretarias hoy día, y secretario de esta municipalidad, un saludo como cuerpo colegiado de concejales y usted, a cada una de las personas que hoy día ocupan esta labor dentro de nuestro municipio, saludarlas y saludarlos cariñosamente, como es el día también de la discapacidad y capacidad, la tremenda capacidad que tiene nuestro compañero, amigo, colega Don Luis Rolando Ferrada, sin duda, así que abrazar esta labor que tiene hoy día y cumple en este municipio colega.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Muchas gracias, por su gentileza”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo pienso, bueno, como varios se han referido al tema de la labor que desarrollan nuestras secretarias y secretarios, podríamos hacerle llegar como concejo, nuestros saludos y agradecimientos a todos aquellos que cumplen ese rol importante dentro de nuestra institución, así que yo creo que eso va a reunir el espíritu de lo que se ha querido plantear en este concejo, por varios de ustedes concejales”.

CONCEJAL FERRADA: "Exacto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien colegas, cumplidos los puntos varios, agradecemos al público que se ha quedado hasta el final, pero que es bueno, porque así se dan cuenta de los distintos temas que nos toca analizar, revisar y pronunciarse, obviamente este concejo municipal, así que les agradecemos que nos hayan acompañado hasta el final a todos los dirigentes que están aquí presente. Así que bueno, tratado cada uno de los temas en la convocatoria del día de hoy, damos por finalizada la sesión del día de hoy, muchas gracias".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:25 horas".



**JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE**

**EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL**

**LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL**

**PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL**

**CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL**

**EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL**

**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**

**JULIAN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE**